



ACTA Nº 11/16

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Carmona San Cipriano, Antonio Miguel (PSOE)

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Castillo de Diego, Gema (PSOE).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciséis horas y cuatro minutos del día 24 de octubre de 2016**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2016.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 26 de septiembre de 2016.

Tras tomar nota de las rectificaciones por error material indicadas por el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2016/0985183 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre eliminación de barreras arquitectónicas.

[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, siendo las dieciocho horas y ocho minutos.]

Interviene D^a. Belén Pedraza Díaz, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, que da lectura de la proposición para su debate, del siguiente tenor:



<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR SOBRE
BORDILLOS PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE
2016

Como se puede ver en las imágenes que se acompañan, tanto en la Calle Goiri esquina Santa Juliana, como en la calle San Raimundo a la altura del número 34, existen sendos pasos de peatones, y en ninguno de los dos el bordillo de la acera está rebajado, impidiendo la accesibilidad a numerosas personas.

Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le otorga a la necesidad de la eliminación de cualquier barrera arquitectónica que impida o aminore la movilidad de todos los viandantes por las calles de nuestro Distrito, y más aun de todas aquellas personas que por sus limitaciones necesitan más que nadie, ser ayudados a su libre y normal circulación, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICION

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que elimine estas barreras arquitectónicas en el menor plazo posible..>>





Interviene D^a Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

“Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas. En primer lugar, como siempre, mi agradecimiento para el público que nos acompaña esta tarde durante el Pleno. En respuesta a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la eliminación de barreras arquitectónicas, debo informar que he asistido personalmente a la zona y he podido comprobar lo que reflejan las fotografías adjuntas. Este Ayuntamiento quiere priorizar la movilidad y la accesibilidad de todas, transformando la ciudad que ya tenemos construida en una ciudad más amable e inclusiva. Por lo que vamos a tramitarlos avisos correspondientes a las aceras, a los bordillos de las aceras de las calles Goiri 4 y San Raimundo 34, para solucionar esta incidencia lo antes posible a través del sistema de pavimentos. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Muchas gracias, señora Concejala. Este Grupo Municipal les adelanta que nuestro, por supuesto, va a ser a favor. Siempre que se hable de eliminar barreras arquitectónicas para favorecer la movilidad en el distrito encontrarán a Ciudadanos a su lado. Y es que no hay que olvidar que este distrito tiene miles de barreras que impiden que personas con dificultades en la movilidad puedan moverse con facilidad por el distrito, y eso no se puede permitir. Tenemos que poner las cosas fáciles a los vecinos del distrito y no complicarles el paso con aceras altas, con bordillos imposibles, con arcos que no permiten el paso o con escaleras imposibles de bajar con

una silla de ruedas. Aprovechamos para recordar que Europa nos pide que adoptemos las ciudades antes del 2019, y recordamos a Ahora Madrid que el plazo se acerca peligrosamente. ¿Van a esperar a que falten pocos días para que termine el plazo para eliminar las barreras y adaptar el distrito? ¿Van a hacer, como en el Plan Asfalto, y hacerlo tarde y mal? Esperemos, por tanto, que aprovechen este propuesta para ponerse las pilas. Nada más, gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Solamente para adelantar nuestro sentido de voto, que va a ser favorable.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D^a Belén Pedraza Díaz, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:

“Únicamente expresar mi agradecimiento al apoyo, que de forma unánime, todos los grupos políticos han dado a esta proposición, pues entendemos que es primordial el trabajo que haga toda la sociedad y, más aún, el trabajo que todos nosotros, como representantes de los vecinos de Tetuán, hagamos para conseguir la accesibilidad plena de todas aquellas personas que se vean limitadas a la hora de circular por las calles de nuestro distrito. Gracias.”

Interviene D^a Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

“Sí, señora Presidenta. Tan sólo me gustaría indicar que se realizará cuando exista partida presupuestaria dentro de la prestación P6, correspondiente al contrato integral de infraestructuras viarias de la ciudad de Madrid.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2016/0985427 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre estado de los inmuebles en el distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA EL PLENO DE OCTUBRE DE 2016



En el Pleno celebrado en esta Junta Municipal el pasado mes de diciembre del año 2015, -han pasado 10 meses-, los grupos políticos aquí representados aprobamos por unanimidad una proposición del Partido Popular relativa al estado de los inmuebles en el distrito de Tetuán, que fue presentada a raíz del siniestro del edificio sito en la calle Amalia, 1.

En los puntos 3º y 4º de dicha proposición, nuestro Grupo Municipal solicitaba:

3º - Que la Junta Municipal de Tetuán inste a las Áreas implicadas, a informar a los partidos políticos que constituyen esta Junta, sobre el proceso de elaboración del “plan urgente” [anunciado por la propia alcaldesa, Sra. Carmena, y que se refería a la revisión de todos los inmuebles construidos en Madrid entre los años 40 y 50], su contenido y plazos de ejecución.

4º - Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área correspondiente para que informe sobre el estado de los inmuebles situados en el distrito de Tetuán y en su caso prepare un proyecto de rehabilitación de los mismos.

Pues bien, Sra. Concejala, en el Grupo Popular consideramos que todos los grupos políticos de esta Junta deberíamos haber tenido conocimiento del citado estudio, habiendo transcurrido un tiempo más que prudencial para poder recabar la información requerida. Reiterar que fue aprobada la cuestión planteada por unanimidad.

Esperamos, que, -como mucho me temo-, no nos encontremos una vez más con otro “brindis al sol” tan propios de su formación.

Por este motivo, con base en el Reglamento orgánico de los Distritos y de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Popular propone:

1. Que la Junta Municipal de Tetuán inste con urgencia al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, responsable del urbanismo en Madrid, a presentar a los vecinos de Tetuán y a sus representantes políticos, elegidos democráticamente, un diagnóstico detallado sobre el estado de los inmuebles, sobre todo de los de construcción más antigua, situados en los seis barrios de nuestro Distrito.

2. Que los Servicios Técnicos de esta Junta elaboren, una vez recibida la información, un mapa de la situación existente en Tetuán para que se pueda actuar en los puntos más vulnerables desde los Servicios Técnicos y los Servicios Sociales del Distrito.

3. Que los Servicios Sociales hagan un seguimiento de aquellas familias que vivan en una situación más vulnerable y que habiten en los espacios con más riesgo para buscar alternativas.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene su Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Sí, gracias señora Presidenta, y buenas tardes a todos. Efectivamente, señor Arnaiz, tras el derrumbamiento del edificio de la calle Almansa, nuestra Alcaldesa se comprometió a elaborar un plan urgente para la revisión de los inmuebles construidos en Madrid en la década de los 40 y 50. El informe con los resultados de este trabajo les habrá llegado ya, o si no les va a llegar en los próximos días. Yo aquí, simplemente, voy a realizar un pequeño resumen de ese informe, porque ya les digo que les llegará, si no les ha llegado ya, en los próximos días.

La campaña se inició en septiembre del 2015, es decir, unos días después del suceso de la calle Almansa, y se terminó en diciembre de ese mismo año. El fin de la campaña era distinguir entre 4 situaciones:

- *En primer lugar: como medida urgente, identificar los edificios en los que se detectaran situaciones de riesgo y, por tanto, de acción inmediata.*
- *En segundo lugar: identificar los edificios con patologías estructurales.*
- *En tercer lugar: identificar los edificios con patologías no estructurales.*
- *En cuarto lugar: identificar los edificios sin patologías.*

Durante el desarrollo de la campaña se inspeccionaron 854 edificios en todo Madrid. En nuestro distrito, de los edificios inspeccionados, 12 se han encontrado con daños estructurales y otros 29 con daños no estructurales. Afortunadamente, en ninguno de ellos se ha tenido que hacer una intervención inmediata. Sin embargo, sí se ha incoado los necesarios expedientes a la subdirección correspondiente para adoptar las medidas de seguridad que se consideren necesarias.

Como verá, señor Arnaiz, no es un “brindis al sol”. Pocos días después de que la Alcaldesa lo dijera ya estaba en marcha y en cuestión de 3 meses estaba el informe hecho. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias, señora Concejala. Lo primero es que hay más de 30.000 inmuebles en Tetuán, y tenemos que recordarle que la obligación de conservación y mantenimiento de inmueble es de sus propietarios, y no corresponde al Ayuntamiento sustituir esa obligación. Como anteriormente se



aprobó hoy mantenemos la posición favorable a la propuesta. Creemos, además, que a raíz de una denuncia por mal estado o por falta de ITE, el Ayuntamiento debe constatar el peligro real de una edificación. Además, creemos que hay que revisar la existencia del ITE vigente, y la obligación de conservar el edificio y pasar la ITE. Y que se determinen los casos en los que haya que intervenir por si hay riesgo de derrumbe. Como bien saben todos la obligación de conservar un inmueble es del propietario o de la comunidad, pero nunca esta disposición debe de recaer absolutamente, lo que es en el, lo que es la Junta de Distrito. Nadie quiere que se repitan imágenes como las ocurridas hace unos años en el distrito de Tetuán. La prevención, evidentemente, es la mejor herramienta para evitar males mayores. Sí se pide que el informe y el acuerdo de Pleno se hagan pasar a los grupos políticos, precisamente para evitar esas situaciones. Gracias.”

Interviene, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Sí. En primer lugar, no sé, preguntar si estamos hablando del mismo edificio, de la calle Amalia o de la calle Almansa, porque ahí ha habido una confusión por parte del partido... Bien. No, estamos de acuerdo en que se realice este estudio, que se haya realizado en poco tiempo, como ha dicho Ahora Madrid. Pero sí que es cierto que, sin estar completamente de acuerdo en “brindis al sol”, hay muchas veces que algunas de las propuestas que son aprobadas, o tardan mucho en ejecutarse o no se ejecutan nunca. Hasta el momento, estamos a tiempo porque todavía faltan más de 2 años y medio para terminar el mandato. Pero hay cosas que hay que hacer cuanto antes y no se hacen a menudo. No obstante, pues si ya está el informe hecho, y se ha hecho, pues nada. Felicitarlos, y votaremos a favor.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Muchas gracias, señora Concejala; muchas gracias, doña Rocío. Lo que ocurre es que los datos que usted me ha dado corresponden a los suministrados por el Delegado del Área de Desarrollo Sostenible en la Comisión de Urbanismo del día 20 de enero de este año. Es decir, han pasado 10 meses. Y esos datos, gracias a los medios de comunicación, pues están en la Red bastante más completos de... Entonces, en primer lugar, yo lo que no entiendo es por qué 10 meses más tarde los grupos políticos aquí representados no tenemos esta información. Efectivamente, se han inspeccionado 854 edificios, en todo Madrid. Valga como ejemplo que en Madrid tenemos más de 129.000 inmuebles. Y de esos 854 locales inspeccionados, 168 edificios tienen daños estructurales importantes y 193 daños no estructurales, pero con informe desfavorable de la ITE. Es decir, estamos hablando que tan sólo de los edificios inspecciones, insisto, 854, un 42% tiene problemas. Y entonces, yo me pregunto, ¿cuántos de estos edificios, tanto, digamos, con daños estructurales graves como no estructurales (usted ha citado que son 12 con daños estructurales

graves en este distrito, ¿no?)...? Usted ha dicho, vamos a ver, un daño estructural es importante, y si no nos podemos encontrar con alguna sorpresa de verdad. Entonces, vuelvo a insistir. Este informe que se había preparado entre los meses de septiembre y diciembre del año pasado, y presentado a los grupos políticos del Ayuntamiento central en la Comisión de Urbanismo del mes de enero, por lo menos en esos 10 meses tenía que haber tenido una consecuencia lógica, que es una serie de actuaciones, y más en concreto en nuestro caso, en Tetuán, digamos, bajo la supervisión de nuestra Junta Municipal, ¿qué actuaciones de esas características se han llevado a cabo? Y, si se han realizado, ¿en qué han consistido? Y luego, pues, realmente con dolor, ¿por qué no se ha informado en tiempo y forma a los grupos políticos aquí representados y a todos los vecinos de Tetuán, en general, sobre el resultado de las inspecciones y de las acciones emprendidas por la Junta en este distrito? Muchísimas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la Portavoz Adjunta del Municipal Ahora Madrid, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Señor Arnaiz, estructurales no quiere decir que sean graves o importantes. De acción inmediata, ya hubo un caso de los 852 y se actuó porque los daños revestían peligro. El resto, que sean estructurales quiere decir que afectan a la estructura, pero no que sean graves, no que sean inmediatos. Se les ha, ya lo he dicho, se les ha incoado un expediente, y se les está haciendo un seguimiento, tanto por parte de la dirección como por parte de la Junta, en el caso de los no estructurales, y se les está haciendo el seguimiento para que cumplan y renueven lo que tengan que hacer. Eso es lo único... Si usted quiere conocer algún dato más detallado de algún edificio, o de todos los edificios, usted tiene la capacidad como vocal vecino de dirigirse a esta Junta y de pedir esa información. No es necesario que venga usted aquí a recriminar una cosa que lo puede usted pedir directamente. Me está diciendo que no, sí, sí; me está diciendo que no tiene información pero tiene el informe. Se ha hecho público a través de su Grupo Municipal, por lo tanto, tiene el informe ya, ¿qué me está diciendo? Nada más.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5. - Proposición nº 2016/0988104 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al acoso escolar.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 5 del Orden del Día, se anuncia la presentación de una enmienda de adición y otra transaccional por parte del Grupo Municipal Popular e interviene para su defensa su Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz.



“Gracias, señora Concejala. Bueno... Sí, y a defender la enmienda de adición, entiendo. Presentamos la enmienda de adición ya que entendemos que el tema planteado en la proposición del PSOE tiene tal importancia que consideramos requiere la inclusión de aspectos destacados de unos de los problemas más graves que sufren nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El acoso escolar es una realidad y un problema que aumenta continuamente. Es la coacción hacia los más débiles buscando el reconocimiento del grupo, exteriorizando de lo que se es capaz haciendo daño a otra persona. Es la enfermedad del grupo que confiere la popularidad buscada y que no existiría si los demás no se la otorgaran. El acoso ha tenido una reciente evolución, ya que se puede perpetrar de una forma mucho más sencilla, ayudados de las nuevas...”

La Concejala Presidenta interrumpe a la interviniente para señalar que solamente debe presentar la enmienda y que únicamente tiene que leerla, de modo que el Partido Socialista decida si la acepta o no.

Continúa la interviniente:

“Perfecto. Pues, a continuación de la proposición presentamos que:

«haciendo especial referencia al Ciberbullying y su impacto en los centros educativos, la Ciberviolencia por razón de género y la LGTBIfobia, solicitando propuestas para la prevención de los casos de acoso escolar dirigidas a todos los implicados, centros, profesores, familia y la colaboración entre las Administraciones Local y Autonómica, como ya se recoge en el Catálogo de Buenas Prácticas Municipales, en la Prevención del Abandono Escolar y la Prevención y Atención del Acoso Escolar de la Federación Madrileña de Municipios.»”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Vocal Vecina, D^a. Isabel Valverde Virseda, que rechaza ambas enmiendas, señalando lo siguiente:

“Buenas tardes a todos y a todas. Bien, no he entendido bien si presentan un texto de adición y además una transaccional. Creo que las cosas, más o menos, viene a resumirlo en la misma... Bien, voy a referirme a la transversal, ¿no? A la transaccional... ¿O la adición?”

La Concejala Presidenta interrumpe para aclarar que en primer lugar a de referirse a si acepta o no lo enmienda de adición, a lo cual D^a Isabel Valverde Virseda responde que no aceptan dicha enmienda.

A continuación, la Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra a D^a M^a Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, para que de lectura a la enmienda transaccional, señalando la interviniente lo siguiente:

“Pues la transaccional es que:

«La Junta Municipal de Tetuán, directamente o instando al Área que corresponda, aumente las medidas de prevención, detección e intervención en los casos de acoso escolar, con atención a las nuevas manifestaciones de Ciberbullying, Ciberviolencia por razón de género y LGTBIfobia, reforzando la colaboración de dicha Junta con la Administración Autonómica y Estatal, implicándose de forma activa en los programas pertinentes y campañas dirigidos a los alumnos y alumnas de los centros educativos de nuestro distrito, con el fin de salvaguardar los derechos de los menores, adolescentes y jóvenes.»”

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra al Grupo proponente, interviniendo D^a Isabel Valverde Virseda para aclarar si aceptan la enmienda transaccional, señalando ésta su negativa argumentando lo siguiente:

“Ni la transaccional ni el texto de adición. Las dos opciones vienen a decir lo mismo y me parece que es, simplemente, redactar de otra forma lo que nosotros presentamos. Es totalmente reiterativo respecto a la propuesta que nosotros hacemos, porque el término, que parece que es la única novedad, el término “Ciberbullying”, bien, es un término que está dentro, incluido dentro de lo que es el bullying o acoso. El acoso o bullying tiene varias formas de manifestarse: se puede manifestar personalmente, verbalmente... Ahora con las redes sociales hay muchas más formas de enmascararlo y de actuar de esta forma: por teléfono, etcétera, etcétera. Y, además de que tiene muchas formas, también tiene muchas motivaciones. Puede ser por violencia de género, por ir en contra del colectivo LGTB... Por innumerables causas. Con lo cual, tanto las causas como las formas están incluidas en el término “bullying” o acoso. Con lo cual no vemos que aporte nada nuevo, simplemente, aunque suene un poquito fuerte, parece que es como enmendar la plana de una cosa que está más completa, si cabe, en nuestro caso, y no aporta nada nuevo.

En cuanto al texto de adición, que hablaban también de que se impliquen todas las partes, hemos explicitado perfectamente que estén implicadas todas las partes, no solamente los alumnos, genéricamente, sino los alumnos acosadores y los alumnos acosados, las familias y la escuela. Con lo cual están incluidos todas las partes interesadas. Luego, ese punto, tampoco procede porque está incluido.

Hay otro punto que hablaban en el texto de adición, que se refiere al Catálogo de Buenas Prácticas Municipales, la Prevención del Abandono Escolar y Prevención del Acoso Escolar.



Bien, en este Catálogo no solamente se habla del “bullying” o acoso, se habla también del absentismo escolar. Y sobre el absentismo escolar hemos presentado, y seguiremos preparando, propuestas puntuales. Pero, en este caso, exclusivamente queremos hablar del acoso. Entonces, no procede salirse de ahí, ni procede puntualizar clases de acoso, porque ya he dicho que hay muchas, y entre ellas está el que ustedes proponen como una cosa nueva, ¿no? Con que esos son los motivos por los cuales no lo aceptamos. Si ellos, el Partido Popular, en un momento determinado, quieren, por supuesto faltaría más, presentar una propuesta en esta misma dirección con otras palabras, tendrán, por supuesto, nuestro apoyo, porque no puede ser menos. Pero vamos, nunca jamás escribiríamos una transaccional o un texto diciendo lo mismo pero de otra manera. Así es que... Bueno.”

Seguidamente, señala la Concejala Presidenta que, rechazadas ambas enmiendas, procede el debate de la proposición inicialmente presentada por el Grupo Municipal Socialista, tomando la palabra de nuevo su vocal vecina, D^a. Isabel Valverde Virseda para la defensa de la misma, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<PROPOSICIÓN QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DE OCTUBRE del 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA A ACOSO ESCOLAR

Los numerosos casos de acoso escolar a niños y niñas de Centros de Primaria e Institutos, nos obliga a todos los estamentos de la Administración pública a colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, a prevenir y detectar posibles casos de bullying, con el fin de erradicar esta lacra social.

El acoso, físico o psíquico, afecta principalmente al acosado/a que vive una situación de sufrimiento, manifestándose en: descenso del rendimiento escolar, baja autoestima, aislamiento, trastornos alimentarios, adicciones y en extremo consecuencias dramáticas contra la propia vida de la víctima.

Las consecuencias del bullying abarcan también al acosador/a que puede resultar impune con la consiguiente probabilidad de persistir en su deleznable conducta y, así mismo, afecta a los testigos mudos de las agresiones que, por temor, en su pasividad pueden asumir la injusticia. Y cómo no mencionar el padecimiento de las familias de unos y otros que se sienten impotentes ante estos graves sucesos.

Ante la alarma social producida por los numerosos casos de acoso escolar, el Grupo Municipal Socialista, según el artículo 16 del Reglamento orgánico de los Distritos, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área que corresponda para aumentar las medidas preventivas y reforzar la actuación en la práctica del Protocolo existente, así como la colaboración de esta Junta Municipal implicándose de forma activa con programas pertinentes y, o campañas dirigidas a los alumnos/as de los Centros educativos de nuestro Distrito, con el fin de salvaguardar los derechos de los menores.>>

Seguidamente, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, después del cruce de transacciones y demás, nosotros adelantamos que vamos a votar a favor del texto tal y como se ha quedado, ya que el PSOE no acepta la transacción del Partido Popular, y vamos a hacerlo en la misma medida que hemos hecho con casi todas las propuestas que se han traído de concienciación y de formación en colegios e institutos, que nos parece que, casi siempre, son muy positivas. En este caso, además, y en un tema tan delicado como es el acoso escolar, con las repercusiones que han mencionado los Portavoces del Partido Socialista. Nos parece especialmente importante seguir incidiendo en ello, es una de las mayores lacras que tenemos que vivir hoy en día en nuestro sistema escolar y es fundamental empezar por la prevención para que no ocurra, ya que habitualmente, cuando ya se ha producido el acoso es más difícil intervenir y es más difícil ser efectivo en la intervención.

Por último, señalar que desde la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, nos comunican que están en un proceso de revisión de los proyectos de mediación que se están llevando a cabo en los colegios para hacerlos generalizables a todos los colegios de Madrid, debido a que están teniendo unos resultados muy positivos en la prevención del acoso escolar y se están consiguiendo unos resultados que invitan al optimismo, dentro de que tenemos hoy en día unas cifras lamentablemente muy altas en un problema tan grave como este. Gracias.”

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviniendo su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

“Desde este Partido siempre vamos a estar a favor de todo aquello que sea defender los derechos de los más desfavorecidos, y en este caso los niños, y concretamente los niños que sufren acoso en el colegio. Como pueden entender, el Grupo Municipal Ciudadanos está a favor de la propuesta del PSOE. Pero tenemos que recordar en este Pleno que esas medidas ya han sido aprobadas en Cibeles y se hizo en el mes de diciembre pasado, y además en el Congreso, a propuesta de Ciudadanos, se ha aprobado poner un teléfono gratuito para que se puedan



denunciar, de forma anónima, casos de niños que sufren “bullying”. Además, repetimos que nunca está demás apoyar este tipo de iniciativas. Queremos además aprovechar esta propuesta para recordar la importancia de la prevención y la labor de los agentes tutores. Por supuesto, además es muy importante la educación que los niños reciben para frenar el acoso escolar, por eso es importantísimo, y desde aquí lo recalcamos, que se siga formando en el Protocolo Anti-acoso a toda la comunidad educativa, y creemos que desde esta Junta puedan dar a conocer los casos de éxito frente al acoso escolar que hay en Madrid, en determinados centros, y hacerlo mediante charlas y reuniones.”

A continuación, interviene por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz:

“Doña Teresa, lamento mucho que lo hayan tomado así, porque era todo lo contrario, nos parecía tan importante... Doña Isabel, perdone. Que nos parecía tan importante que había que ahondar más, profundizar más. Simplemente queríamos hacer referencia especialmente al Ciberbullying, por lo que ello conlleva, porque las víctimas no saben realmente hasta qué punto ese acoso va a estar en las redes, y cuando les va a afectar, hasta cuándo les va a afectar en su vida futura. Y, sobre todo, ese espacio que antes los menores, los jóvenes tenían cuando llegaban a su casa, ahora mismo ese espacio ya no existe. Permanece, y todavía agravado más, porque quien lleva a cabo el acoso está como protegido por el anonimato que conllevan las redes sociales. Luego hablábamos de la Ciberviolencia por temas de género, que aquí lo hemos comentado también. Aunque los jóvenes, bueno, pensábamos que ya el tema de la igualdad y que había ciertos clichés que estábamos superando, ahora vemos que hemos retrocedido, porque muchas veces esa violencia de control lo consideran como algo que da valor a las relaciones sentimentales. Y, por otro lado, estaba el tema de la LGTBIfobia, en la que se ven afectados tanto los alumnos LGTBI como también aquellos alumnos que, aún no considerándose dentro del LGTBI, pues no cumplen los roles que tienen establecidos hacia los demás. Entonces, queríamos recalcar el tema de la detección, de la prevención y de la intervención. De la prevención en equipos directivos, en profesores de colegios para que lo puedan detectar y ser pro-activos, en familias que incluso en las páginas de algunos centros docentes ya tienen espacios concretos para recibir información, y centros docentes en los que los alumnos están preparados para luchar contra el acoso escolar. La detección, si quiero decir, que la Comunidad de Madrid tiene un plan en el curso, se inició, 2015-2016, que es un test, el Test Socio-Escuela, que ha sido aplicado en colegios públicos y privados, en 456, y que han hecho más de 108.000 alumnos, para detectar ese acoso escolar. Y luego el protocolo de actuación, para el cual también en la Comunidad hay uno que es de obligado cumplimiento en centros públicos y también en centros concertados de la Comunidad. Lo que queríamos hacer especial hincapié es en la colaboración, no sólo elevar al Área, sino colaborar a nivel de todas las Administraciones Públicas, pero especialmente Local y Autonómica. Porque sabemos que es muy limitada la competencia del Ayuntamiento, y que lo

hace a través de una labor excepcional que hacen los agentes tutores de la Policía Municipal. Pero es que la mayor carga de la competencia de este tema es de la Comunidad de Madrid, y se hace imprescindible una colaboración más cercana. Por eso hacíamos referencia y queríamos hacer hincapié en esto.

Y hacíamos referencia también al Catálogo de Buenas Costumbres, que yo he dicho que es de la Federación Madrileña. No, es de la Federación Española de Municipios, que en el año 2015 ya se hizo un documento en el seno de esta Federación para una mayor colaboración. Era simplemente eso. Por supuesto vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Isabel Valverde Virseda:

“Otra vez, buenas tardes. Bueno, veo que estamos todos los grupos de acuerdo, como no podía ser de otra forma. Pero vuelvo a insistir en que, perdón, la clase magistral que nos ha dado Doña Nati no es suficiente porque tenemos conocimiento de todos y cada uno de los puntos que ha referido usted, y están todos absolutamente incluidos en los términos de nuestra propuesta. Sabemos que hay un protocolo, sabemos que hay un programa de buenos... Exactamente, tiene un nombre... El Catálogo de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y Prevención del Acoso Escolar. Sabemos en qué consiste ese documento. Sabemos que no solamente se refiere al acoso sino también a la abstención, sabemos que se presentan Ayuntamientos con programas específicos al respecto y que algunos de ellos tienen, están galardonados. Nos parecería estupendo que ustedes presentasen un día una propuesta pidiéndole a este equipo de la Junta Municipal que participase en ese programa e, incluso, que aspirasen a ser galardonados. Conocemos perfectamente, por eso le doy las gracias pero estamos enterados, conocemos perfectamente que existe un protocolo. Sabemos que ese protocolo no cubre todas las necesidades que debieran cubrir la prevención del acoso, porque solamente se ha formado a un 10% del profesorado, y no son suficientes los profesores que están al tanto al 100% de cómo se debe prevenir. Simplemente queremos reiterar que pedimos a esta Junta su implicación directa y comprometida. ¿Cómo? Pues como ellos crean oportuno. Nosotros estamos aquí para controlar lo que hemos pedido que hagan y esperamos que hagan, pero no para decirles formas ni maneras. He sugerido que pueden ser programas, que pueden ser charlas, que pueden ser campañas... Como ellos lo vean conveniente. Y, del mismo modo que se hace en los colegios, por ejemplo, programas de educación vial, hemos pensado que esto sería tan importante no, muchísimo más, puesto que entraña más riesgos, y esperamos que lo lleven a cabo. Y, estamos todos de acuerdo, no hemos encontrado nada nuevo en su transaccional, por eso no la hemos aceptado. Absolutamente nada nuevo, simplemente puntualizar lo que está incluido en todos nuestros términos y todo nuestro texto. Nada más. Muchas gracias de todas formas por ser tan explícita. Nada más.”



La Concejala Presidenta da la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Gracias. Bueno, poco más que añadir. Yo creo que sobre el debate aquí un poco que se ha formado, todo lo que transmitía el Partido Popular evidentemente es necesario, es parte de lo que se tiene que prevenir en el acoso escolar, pero del mismo modo que entiendo que cualquier campaña que se haga hoy en día para prevenirlo, y cualquier formación que se dé tiene que tener en cuenta todos los factores que se han dicho, por lo cual entiendo que no hay ningún problema en no aceptarlo. Y sobre el listado que se ha dado de las actuaciones que hace la Comunidad de Madrid sobre el acoso escolar, decirle que es verdad que hace un buen trabajo, que siempre hay que hacer más, y que ojalá que tanto la Comunidad de Madrid como el gobierno central se ocuparan de esto en la misma medida en toda la educación, porque en ese caso no se encontrarían con la huelga que van a tener dos días de educación. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2016/0988105 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ejecución del previsto parque de Almortas en la Parcela ZA-4 del APR 06-02 Paseo de la Dirección de nuestro Distrito.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, regresando a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A LA EJECUCION DEL PREVISTO PARQUE DE ALMORTAS EN LA PARCELA ZA-4 DEL APR 06-02 PASEO DE LA DIRECCION DE NUESTRO DISTRITO

Como todos sabemos, el mes pasado se ha rescindido el contrato de urbanización y desarrollo del APR 06-02 del Paseo de la Dirección con Dragados. En dicho contrato se contemplaba la ejecución del Parque de Almortas en la Parcela ZA-4. Hemos recibido numerosas quejas de vecinos del entorno por la no ejecución de

dicho dotacional. Para asegurar y garantizar la ejecución de este Parque se debería incluir en los Presupuestos Municipales de 2017, con cargo a las inversiones territorializadas del Distrito o al Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se garantice en 2017, la ejecución del Parque de Almortas en la Parcela ZA-4 del APR 06-02 Paseo de la Dirección.>>

Añade el interviniente:

“Les voy a pasar, bueno, dos fotos, una de la zona y otra del estado actual de la misma, pues para que vean dónde es y cómo está el asunto. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes, buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso de la señora Concejala Presidenta, como se indica en la proposición, la ejecución del Parque Almortas, a la altura de los números 1, 3 y 5 de la calle, estaba previsto en las obras del proyecto modificado nº 1 de la urbanización APR 06-02 Paseo de la Dirección. Dicha obra no se ha podido realizar ya que no se han producido los desalojos de las viviendas 1-3 de la calle, por lo que además de la citada obra del Parque tampoco se ha podido realizar la reurbanización del tramo de la calle Almortas. Dado que la concesión ha sido resuelta de mutuo acuerdo entre concesionario y Ayuntamiento, la ejecución del Parque de Almortas no está incluida entre los trabajos a terminar por la empresa concesionaria. Por todo ello está previsto recoger en un proyecto todas las obras del ámbito del Paseo de la Dirección que no están incluidas en los acuerdos de la resolución de la concesión, y que la ejecución de las obras se inicie en el año 2017. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D^a. Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí, hola, buenas tardes. Bueno, desde este Grupo Municipal ya les adelanto que va a votar a favor de la propuesta. Bueno, y queremos aprovechar para recordar la situación tan terrible en la que se encuentran los vecinos del Paseo de la Dirección. Debido a los errores que se han cometido en el desarrollo de este plan urbanístico, por lo que Ciudadanos siempre estará a favor



de todo lo que conlleve mejorar la situación de los vecinos, y queremos que sepan que podrán contar siempre con este Grupo Municipal, como venimos haciéndolo hasta ahora. Por supuesto reclamamos la necesidad de terminar de una vez por todas una obra que se ha prolongado demasiado tiempo, con la cantidad de problemas que esto supone. Está claro que no puede tardar lo mismo las obras de los equipamientos que lo que están tardando las obras del Paseo de la Dirección, así que este asunto debe darse por concluido cuanto antes. Estos vecinos merecen de una vez por todas un parque en condiciones, como ya lo hemos venido solicitando con parques anteriores del distrito. Además, hay que recordar que hay dinero en la caja del Ayuntamiento, y que esto debería servir para solucionar problemas como este. Gracias.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Presidenta. Nosotros adelantamos que vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Municipal Socialista, y creemos que ahora que ha tomado la dirección y la denominada “re-municipalización” del proyecto de urbanización del desarrollo urbano del Paseo de la Dirección, entendemos que esto, el equipo de gobierno, garantizará y quedará grabado en esta sede municipal, tal y como lo propone el Grupo Socialista para la parcela Z-4. Gracias.”

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Agradecemos que vayan a aprobar esta proposición. Vamos a ver, el tema era que a nosotros se nos han acercado muchos vecinos de la zona con la preocupación de que como no estaba, en la rescisión del contrato no decía nada, no se sabía exactamente qué iba a pasar con esta parcela. Pues es una parcela que efectivamente sabemos que de momento no ha habido ni expropiaciones ni ha habido nada, pero sí que era ese el asunto. Entonces, por eso decíamos que, o bien se podía hacer mediante versiones territorializadas, o bien directamente desde el Área de Desarrollo. Pero sí que nos parecía importante, para que no se demore más precisamente una parcela que es pequeña, y es algo que van a agradecer todos los ciudadanos de esa zona después de todos los años que ha tenido de pasarlo tan mal como están pasando, y siguen pasando, todos los días; pues es una ejecución que se puede hacer rápida y en poco tiempo, ¿no? Entonces, por eso era el traer esta proposición para dejarlo claro y ver en qué iba a quedar todo esto. Yo me alegro que en el 2017 esté previsto realizar este parque y quedan, como bien saben, hacer las expropiaciones que hay que hacer en esa zona, que sé que van a ser conflictivas (porque todos sabemos el problema que hay allí), pero hay que hacerlo. Hay que hacerlo, y yo le digo que los vecinos de la zona se lo van a agradecer.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes de nuevo. Simplemente decir nuestro sentido de voto, que vamos a votar a favor. Y bueno, pues recordar eso, que está pendiente la ejecución de este parque, pero que está también condicionado por el desalojo de las viviendas que aún están en la zona, y posteriormente se hará, pues, la reurbanización y el parque del que estamos hablando. Muchas gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 7.- Proposición nº 2016/0988106 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a realizar jornadas de información a los jóvenes del Distrito, referente a la legislación laboral.

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, interviene para la defensa de la proposición de que se trata, D^a. Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal, es el que sigue:

<<En la actualidad nos encontramos en un momento en el que la situación laboral de nuestro país pasa por uno de sus peores momentos, aunque para el Gobierno en funciones se suponga que está mejorando.

Nuestro distrito y nuestros jóvenes también sufren la actual inestabilidad laboral, sobre todo de esos numerosos y encadenados contratos temporales, que muchos son a tiempo parcial y que lo que realmente encubren son jornadas completas y cobrar en negro.

Por todo esto, los jóvenes de nuestro distrito, los que dentro de poco tiempo van a comenzar su vida laboral o aquellos que la acaban de comenzar, necesitan estar informados del derecho laboral que legisla el trabajo en nuestro país.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula siguiente proposición:

Que la Junta Municipal, o en su caso, inste al órgano competente a realizar unas jornadas específicas para que los jóvenes del distrito reciban información referente a la legislación laboral de nuestro país, pudiendo desarrollarse en coordinación entre el Punto Joven de Tetuán y la Agencia de Empleo de Tetuán.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Portavoz Adjunta, D^a Rocío Medel Bermejo:



“Gracias, señora Presidenta. Pues, como le gusta decir a nuestros políticos, me alegra mucho de que me haga esa pregunta, o me haga esta proposición, porque ahora mismo para este último trimestre del año ya estaba programado unos talleres, una serie de talleres, sobre este tema por parte de la Red Municipal de Información Juvenil, para jóvenes entre 16 y 30 años. Con estos talleres el objetivo es formar, orientar e informar a los jóvenes en este tema. Para ellos se realizarán cápsulas y coaching para el empleo estructurado en talleres, o cápsulas informativas para ayudar y facilitar la formación y orientación para la búsqueda de empleo. Por supuesto que a lo largo del año que viene, pues, se seguirán haciendo este tipo de talleres. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D^a. Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí, buenas tardes. Como siempre todo lo que tenga que ver con temas sociales, pues, vamos a votar a favor de la propuesta presentada por el PSOE. Pero entendiendo siempre que sea con recursos propios, ya que el principal problema de los jóvenes de Tetuán es encontrar empleo, y no sólo informarse sobre la legislación laboral. Voy a dar datos exactos de la situación de Tetuán. El paro entre los jóvenes de 16 y, extendiendo un poco más a lo que ha dicho la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, vamos a coger una franja más hasta los 39 años, que es de 2.432 personas desempleadas, según los datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid a septiembre de 2016. Si lo desglosamos en la franja de edad de 16 a 19 años es de 115 personas: 57 hombres y 58 mujeres. En la franja de 20 a 24 años de edad, el total es de 446 personas: 214 y 232 mujeres. En las edades comprendidas entre 25 y 29 años, el total es de 718 personas: 286 hombres y 432 mujeres. Y va creciendo conforme sube la edad. En la franja de 30 a 34 años hay un total de 1.036 parados: hombres 450 y mujeres 568. Y también quiero agregar este dato de 35 a 39 años, porque creemos que también son jóvenes las personas de esta franja de edad, y hay un total de 1.117 personas sin empleo: 494 hombres y, como siempre, más mujeres desempleadas con un total de 623 personas. Con estos datos tan duros es por lo que este Grupo Municipal entiende que cualquier propuesta relativa al empleo es y será siempre positivo. Pero no hay que olvidar que los jóvenes lo que quieren es trabajar, por ello hay que invertir en su formación y empleabilidad. Hablamos del desarrollo de habilidades sociales, capacidad y, por qué no, del talento. Tenemos que apostar por ello desde nuestra Junta y, por supuesto, pues vamos a votar a favor de todo lo que conlleve esta propuesta. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Muchas gracias, señora Concejala. Pues, ciertamente Doña Gema, el empleo es uno de los temas que más preocupan a los españoles y, muy especialmente, a los jóvenes, ya que de ello,

pues, depende su presente y, sobre todo, su futuro. Lamento que usted albergue ciertas dudas sobre que se está creando empleo. Nada más lejos de la verdad, porque si comprueba los datos del último informe de la EPA, verá que en los últimos, por ejemplo, 12 meses, el empleo ha aumentado en 395.700 personas en el sector privado, y en 38.700 en el sector público. Y los datos de la EPA del segundo trimestre del 2016 reflejan que la creación de empleo y la recuperación económica, evidentemente, no con todo el velamen que nos gustaría, pues son un hecho.

En el apartado de empleo para menores de 30 años, pues, el gran mérito corresponde a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven aprobada en febrero de 2013 y que, hasta la fecha, ha ayudado a más de 400.000 jóvenes a incorporarse al mercado laboral. Y esto también es un hecho. Al mismo tiempo, el gobierno de la Comunidad de Madrid, también del Partido Popular, ha puesto en práctica diversas acciones en apoyo a la creación del empleo juvenil. Sirvan como ejemplos la llamada Garantía Juvenil de Empleo, un programa al que podrán acogerse todos los jóvenes menores de 30 años que no estudian ni trabajan; o el Plan de Empleo Joven 2015-2016, para fomentar la contratación de jóvenes entre 16 y 25 años, y a los menores de 30 con determinadas discapacidades. Este Plan fue aprobado en marzo del 2015. Tampoco conviene olvidar la iniciativa 20x20, el abono joven transporte, en vigor desde hace un año, del que hoy disfrutan 925.000 personas, y que ha supuesto para miles de familias madrileñas un ahorro aproximado de 100.000 millones de euros. Estos, pues, Doña Gema, son algunos hechos que demuestran la preocupación de los gobiernos del Partido Popular por sus ciudadanos más jóvenes.

Desde luego, a nuestro Grupo Político le parece bien la iniciativa que usted presente aunque, muy sinceramente, una vez más creemos que se queda un tanto corta. No puedo dejar de señalar la temática, las jornadas que proponen ustedes, yo creo que sin duda puede interesar a un amplio sector de vecinos de nuestro distrito, no sólo a la gente joven. Pero incluso si las circunscribimos exclusivamente a los vecinos jóvenes quizá la cooperación entre el Punto Joven de Tetuán y la Oficina de Empleo de Tetuán, a la que usted alude, debiera contemplar más aspectos, como: comunicación en tiempo real de ofertas de empleo y de formación orientadas a los jóvenes o, incluso, pues mire, pecando de ambiciosos, y contando con el apoyo explícito de la Junta Municipal, propiciar un convenio de colaboración entre los dos actores citados y el tejido empresarial y comercial de nuestro distrito que sirva para que nuestros vecinos más jóvenes encuentre su puesto de trabajo. Muchas gracias a todo el mundo.”

Interviene D^a. Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias. Lo primero, gracias por apoyar esta iniciativa todos los grupos. Quería apuntar a la vocal de Ciudadanos que si no se está informado sobre la legislación laboral es difícil poder saber si lo que cobramos, si nos despiden o si hay una finalización de contrato, si es correcto o no, y si



ese joven (en este caso, porque la proposición va de jóvenes), va a poder demandar o no va a poder demandar y qué es lo que puede conseguir. Entonces, creo que la formación creo que es muy importante, también.

Y, para comentar algo sobre el vocal de Partido Popular, creo que aunque vaya mejorando, como está comentando, no creo que... Vamos, creo que queda mucho por hacer. Los jóvenes mejor preparados de todos los tiempos que tenemos en España están desempleados, la mayoría no trabajan de lo que se han formado, sino que trabajan en puestos que no tiene que ver con sus carreras universitarias o con sus grados que hayan hecho de formación. No creo que la proposición sea corta. Realmente tampoco la he desarrollado porque creo que tanto, como hago referencia en la proposición, el Punto Joven de Tetuán y la Agencia de Empleo creo que son los profesionales en el medio y son los que tiene que ver cómo se pueden desarrollar esas jornadas, esa campaña. Y, vamos, yo lo que creo que si tan importante considera que es, la podían haber propuesto ustedes y haberla desarrollado muchísimo más. Entonces, si no se propone, no se hace, eso seguro. Nada más, muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D^a Rocío Medel Bermejo:

"Yo sólo quería dar dos cifras de esos miles de empleos que ha creado el PP. Voy a dar dos cifras: 3.300.000 trabajadores cobran menos de 400€ al mes y 5.500.000 cobran menos del salario mínimo interprofesional. Con lo cual, se puede crear millones de puestos de trabajo que los trabajadores siguen siendo igual de pobres. Eso es falsificar estadísticas y nada más. Eso es todo."

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 8.- Proposición nº 2016/0988107 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a realizar una campaña de apoyo y fomento del pequeño comercio del Distrito, de cara a las próximas fiestas navideñas.

[Durante el debate de esta proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, siendo las diecinueve horas y dos minutos, regresando a las diecinueve horas y cuatro minutos.]

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Socialista e interviene la Vocal Vecina, D^a Gema Castillo de Diego, para defender la proposición de que se trata, del siguiente tenor literal:

<<Nos vamos acercando a las fechas y fiestas navideñas y este distrito como casi todo el resto de la ciudad se llenará de luces y adornos para recibir y celebrar estas fiestas.

No queremos que solo los comercios del centro de la ciudad de Madrid y las grandes superficies comercial, sean las únicas beneficiarias de la compra de regalos y productos alimenticios durante estas fechas.

El distrito de Tetuán tiene una amplia cantidad de comercios con una amplia gama de productos de todo tipo y de calidad para satisfacer la demanda de los vecinos del distrito y los visitantes, en estas fechas navideñas.

Por eso consideramos que la Junta Municipal tendría que tener un papel protagonista con respecto a fomentar y ayudar a que los vecinos y visitantes de este distrito prefieran comprar sus regalos navideños y su comida para las cenas de Navidad en los comercios y mercados de nuestros barrios.

Acercar el pequeño comercio del distrito a los vecinos para que en las fechas navideñas sean fiestas tanto en las grandes superficies como en las tiendas de nuestros barrios.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a realizar campaña en apoyo y fomento del pequeño comercio del distrito de cara a las próximas fiestas navideñas, como por ejemplo a través de un pequeño mercado con stands de cada comercio que quiera participar para dar a conocer sus productos a los vecinos del distrito, así como un folleto en el que se muestre o cualquier otra iniciativa, los beneficios de comprar en los comercios del distrito.>>

Seguidamente, interviene la Vocal Vecina de Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Vilches:

“Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta, buenas tardes. Y gracias también a todas las personas que asisten a este Pleno. En relación con la propuesta presentada por el Grupo Socialista, en primer lugar avanzarles el sentido afirmativo de nuestro voto, como no podía ser de otra forma por parte de nuestro Grupo, si no recuerden nuestro primer Pleno. El fomento y el



acercamiento del pequeño comercio de nuestro Distrito a su vecindad es una de las muchas prioridades que esta Junta tiene. Sabemos lo importante de la fidelización de los consumidores para con los pequeños comercios, las tiendas de barrio de toda la vida. Porque sabemos que al menos hay media docena de razones para impulsar el pequeño comercio, esta Junta seguirá llevando a cabo todas las medidas a su alcance para mejorar su situación, porque en Ahora Madrid sabemos lo complicado del contexto económico que sufrimos por los feroces recortes que el partido del gobierno, el Partido Popular, nos ha dejado después de aplicar sus políticas sangrantes. Es por lo que apoyamos a nuestros autónomos y emprendedores. Yo incluso me estaba preguntando si quizá deberíamos contratar al tesorero del Partido Popular, el partido del gobierno, y que nos explique el señor Bárcenas el milagro este de la multiplicación de los panes y las sillas, que le proporcionó... Que estos negocios le han proporcionado a él y le han reportado pingües beneficios, depositándolos todos en una cuenta en Suiza, ofreciendo, no sé, pues como modelo a las nuevas generaciones de emprendedores, y así conseguir reactivar nuestra economía mientras generamos una increíble cantidad de puestos de trabajo. Pero mientras tanto, decirles que en Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a través de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, nosotros venimos desarrollando una intensa actividad en este sentido. Vamos a ver, va desde la incentivación, mediante el otorgamiento de subvenciones, a través de programas de promoción de comercios centenarios, han buscado una Plataforma de Comercio Electrónico: www.mercado47.com; la promoción de los mercados municipales, a través de MercaMad, que es una aplicación gratuita para los móviles; y la promoción de campañas en el mobiliario urbano y en otros soportes. La organización de mercadillos como el que propone el Partido Socialista, como el que nos propone el Partido Socialista, debe partir de la iniciativa de los propios comerciantes, que pueden solicitar la autorización para llevarla a cabo a través de sus asociaciones, al amparo del artículo 5 de la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público. Me gustaría añadir que muchas de nosotras fallamos en lo más básico, algo tan beneficioso y sencillo como realizar nuestras compras en el pequeño comercio es para muchas de nosotras una asignatura pendiente. Recordarles que el pequeño comercio nos ofrece una serie de ventajas que no tienen las grandes superficies. Desde la Comunidad, por la cercanía, pasando por un trato personalizado, incluso hasta gozar de cierta exclusividad y originalidad en algunos de los productos por sectores. Bueno, pues nada más. Y tiene más ventajas, ¿eh?, el pequeño comercio, pero las vamos a dejar. De momento con éstas me vale. Nada más."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

"Gracias, señora Concejala. Es importante defender el comercio legal, el comercio de proximidad de los barrios, y estamos de acuerdo en reformar este papel del comercio local justo en las fechas navideñas. Pero no olvidemos que el comercio de proximidad tiene que contar siempre con el

apoyo de esta Junta Municipal. Siempre, en Navidades y en el resto del año. Siempre. Para ello podríamos hacer una campaña sencilla: con mupis, carteles, publicidad... Todo lo que sea necesario para dar a conocer e impulsar los comercios de los barrios. Pero eso sí, desde este Grupo Municipal creemos que es importante que se haga en colaboración con los protagonistas del sector, es decir, de la mano de los comerciantes; en coordinación con ellos y no de forma extemporánea. Por supuesto, aprovechamos para decir que para que el comercio cuente también debe de notar que el gobierno de Ahora Madrid se preocupa por la limpieza de los ejes comerciales del distrito. Nadie va de compras a una zona que esté sucia, esto es una realidad. Queremos apoyar el comercio del distrito, pero no sólo de palabras, también con hechos. Y reforzar la limpieza en Navidad en las zonas comerciales serviría de mucha ayuda. Y es que este distrito tiene buenas zonas para ir de compras que no debemos dejar que se pierdan, como son: Bravo Murillo, calle Orense, Mercado y Plaza de la Remonta, Mercado de Tetuán, Mercado de San Enrique, Mercado de Maravillas o la calle Capitán Blanco Argibay. Por supuesto, adelantamos que nuestro voto será a favor en esta propuesta. Nada más, gracias."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular e interviene D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias, señora Concejala. Nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor de la propuesta del Grupo Socialista. Y entendemos que el equipo de Gobierno y Ahora Madrid se sume a esta propuesta, pero no porque un ex-tesorero o tesorero del Partido Popular, y todo el desahogo que ha dicho la vocal de Ahora Madrid, que nada tenía que ver con el sentido de la propuesta. Mire, ¿sabe lo que le impide el buen desarrollo del pequeño comercio? La suciedad, la limpieza, la venta ilegal constante a la puerta de su comercio... Todo eso que ustedes obvian y todo eso que ustedes quieren transformar en falsos carnés de ciudadanía, etc., son los que de verdad preocupan al pequeño comercio de Madrid. Pásese usted, o quien quiera de su Grupo, por el Mercado de Maravillas y le dirán lo que más allí le molesta; o los comercios de la calle Orense o los comercios de la calle Preciados, que constantemente tienen que llamar a la Policía Municipal y, dicho por ellos, por la inactividad e inoperancia de la dirección política de este Ayuntamiento de Madrid, sustentado por Ahora Madrid. Por lo tanto, menos hablar de lo que no interesa a nadie y más trabajar por la ciudadanía en Madrid y, desde luego, por el pequeño comercio, que era de lo que estábamos tratando ahora. Gracias."

La Concejala Presidenta, da paso al Grupo Municipal Socialista, e interviene la Vocal Vecina, D^a Gema Castillo de Diego:

"Lo primero dar las gracias por la aprobación y la buena acogida de esta propuesta. Me alegra que se estén desarrollando iniciativas en favor de los comercios del distrito. Y, respecto al tema del mercadillo, consideramos que podría ser, que podría incitarse por parte de la Junta Municipal, y hablar con los comerciantes, que de la Junta el primer paso para poder hacer ese



mercadillo y poner sus stands, y es a lo que me refería. Creemos que desde la Junta, junto con los comerciantes, también se podrían hacer unos folletos para dar a conocer los grandes beneficios de los comercios de nuestro distrito, así como con carteles, principalmente en la época de la Navidad, porque, bueno, es la época más festiva que tenemos más cerca, y además es la que en muy pocos días se hace un gasto muy importante de dinero. Entonces, bueno, creemos que podría ser el “agosto”, como se dice. Así que, nada, eso, que muchas gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a Josefa Cruz Vilches:

“Nada, solamente... ¿se me oye? Solamente recordarles que al comprar en el pequeño comercio, con este gesto, nosotras a través de éstas y otras prácticas de consumo responsable podemos generar ingresos destinados a nuestro tejido productivo. Y, a su vez, se generarán impuestos y sueldos que, a la larga, si nadie se los lleva, los dineros a Suiza, se creará riqueza en nuestro país. Otra razón por la que se tiene que fomentar y mimar el pequeño comercio es que éste crea un empleo mucho más estable y de mejores condiciones que el que generan las grandes superficies. Y ya, por último, de verdad recordarles que es la tienda de toda la vida, el pequeño comercio, el que crea vida en las grandes ciudades. Si sólo hubiera grandes superficies en el centro de las ciudades se convertirían en un espacio desierto, deprimente, rodeado sólo de grandes centros de ocio en la periferia. Por todo ello nuestra agrupación, en estas fiestas, recomienda, y durante todo el año, que todas las compras las realicemos en las tiendas del barrio, en las de toda la vida. Muchas gracias.”

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2016/0988128 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la retirada del Hypertube.

[Durante el debate de esta proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid D^a Ángela Granero Martín, siendo las diecinueve horas y catorce minutos, regresando a las diecinueve horas y dieciséis minutos.]

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, se concede la palabra a D^a. Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía quien defiende la proposición del siguiente tenor literal:

<<Tras la retirada del Hypertube, persisten los problemas. Ha dejado tres huecos profundos, que son un problema de seguridad. Tampoco se han retirado buena parte de los cimientos de la macro escultura. Por ello, instamos a la Junta a que proceda a subsanar los desperfectos causados tras la retirada de la escultura, que afecta a la seguridad de todos los vecinos.>>

“Compañeros, ¿recuerdan esto? (la Vocal Vecina muestra una fotografía de la escultura Hypertube). Vale, perfecto. Esto es lo que en el 2013 esta Junta de Distrito consideró que debía ocupar un espacio en la pequeña plaza que está en frente del Polideportivo Playa Victoria. Se tomó la decisión de colocar 6 tubos de cemento en la calle, y decidieron que la mejor ubicación sería la plazoleta que estaba en frente de este Polideportivo. Pues casi desde que se colocó los vecinos reclamamos, me incluyo porque vivo por esta zona, a que se desinstalara. Y 3 años después, por fin, se ha desmontado. Quería traer esta propuesta hace mucho tiempo pero no contaba con todo los medios necesarios, debido a que no sabía si iban a estar de acuerdo o no. Pero, afortunadamente, esto ya se ha retirado. El estado en el que ha quedado el espacio donde estaba el Hypertube dista mucho de como se debe dejar un lugar tras acabar una obra, por ello es que hoy este Grupo Municipal viene a reclamar que se arregle y adecante el espacio que ha dejado la escultura conocida como Hypertube. Esta es la foto actual de como ha quedado este espacio. Hay un gran socavón que es un peligro actualmente para todos los vecinos que sacan, pues, a los perros, que hay niños que muchas veces van paseando por este pequeño solar. Y es que la desinstalación del famoso Hypertube nos ha dejado este enorme agujero. Si peligrosos eran los tubos igual de peligro es este socavón que ha quedado en este descampado del distrito. Al final la inseguridad sigue estando presente en la zona, ya que la estructura de tubos era peligrosa, y la actual situación también lo es.

Y por si alguien aquí presente no sabe qué era y qué quería ser el Hypertube, se lo voy a contar ahora. Hypertube quería ser un lugar de encuentro para los vecinos y paseantes. ¿ Lo consiguió? No, no lo hizo. Lo más que hizo fue convertirse en un lugar donde los niños corrían el riesgo de caerse y hacerse daño. Hypertube se definía como una estructura de gran tamaño con tubos de hormigón armado y con una escalera para acceder a su interior. La definición es perfecta, pero se olvidó decir que sería un lugar que se utilizaría de manera diferente a la que estaba pensada. Hypertube buscaba que los vecinos realizaran actividades como hablar, leer o almorzar dentro de los tubos. Curioso, cuando el 90% de los usuarios de esta plaza sobrepasa con creces los 70 años. Muy útil para ellos esta estructura. ¿Qué todo esto fue una idea que podía haber sido buena? Pues, no lo dudamos. Pero que no se ejecutó como debía, estamos seguros. No es de extrañar, por tanto, que los vecinos de la Asociación Cuatro Caminos a la cabeza protestaran y solicitaran su desmontaje. Y el gobierno de Ahora Madrid les ha hecho caso y ha eliminado el Hypertube. Pero por el camino nos ha dejado el “hiper-agujero”. Por favor, esto no es de recibo. Los vecinos necesitan una solución a esta peligrosa situación, y este Grupo se hace eco de esta demanda y les solicita por favor voten a favor de solventar los deterioros que ha dejado el desmontaje del Hypertube. Gracias.”



La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias señora Presidenta. En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, debo informar que no es competencia de esta Dirección General la instalación de juegos infantiles en la zona. No obstante vamos a tramitar la incidencia al Área de Gobierno correspondiente para su resolución. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Sí. Nosotros vamos a votar a favor porque no puede ser que donde había una escultura o donde había unos elementos arquitectónicos ahora haya unos agujeros. Eso tiene que ser reparado y, si me permite darla un consejo: cuando usted esté segura de algo yo creo que debe presentarlo, sea aprobado o no. Porque seguramente esté bien intencionado y debe... Pero vamos, es su opinión, siempre.”

Lo que no está tan claro es que sea por todos os vecinos rechazado. Yo conozco a vecinos y algunos están aquí, algún vecino está aquí presente, que era muy partidario de esta escultura, porque creía que era favorecer la escultura a escultores jóvenes. Y yo, particularmente, no me parece que fuera demasiado acertada porque podía ser peligrosa para los niños del entorno. Pero bueno, hay que respetar a todos los vecinos. Y lo que sí que habría que pedir es un, y me extraña que no lo haya hecho usted, pedir responsabilidades por cuánto costó y cuánto ha costado desmontarla. Dinero que nos ha costado a todos los madrileños, algo que ha durado muy poco tiempo, y que costó ponerlo y que ha costado también quitarlo. En definitiva, que no ha servido nada más que para crear problemas. Pero sí que nos ha costado a todos los contribuyentes un dinero. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Nosotros vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina D^a Sofía Choy Castillo del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Es el segundo, turno, ¿no? Sí, vale. Pues tengo mis motivos para no dar explicaciones de por qué no se presentó esto en su momento, ¿vale? Pero bueno, esto me lo voy a reservar. Y, bueno, también es de recibo que esta nueva Corporación se dedique a hacer cosas útiles. Mientras

estemos, en estemos, en estos casos Ciudadanos, mientras esté en esta Junta, pues, evitaremos que se despilfarre el dinero.

Lo siguiente, he hablado con gente del barrio que conoce perfectamente el tema y sé que este espacio le corresponde a la Comunidad de Madrid. Por ello, solamente, hemos pedido, la Portavoz de Ahora Madrid, solamente hemos pedido que se arreglen los socavones. Veremos más adelante ver qué es lo que se puede hacer, y esperemos que esto se convierta en un parque, o algo, que adorne la ciudad, por decirlo así. ¿Vale? No hemos pedido ahora mismo porque sabemos que este terreno no le corresponde a la Junta, pero sí le corresponde arreglarlo. Nada más. Gracias.”

A continuación, interviene el Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Que se arreglará por parte del Área de Gobierno correspondiente, he querido decir. Gracias.”

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- Proposición nº 2016/0988129 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a proporcionar los medios necesarios para recogida de juguetes.

[Durante el debate de la presente proposición y siendo las diecinueve horas y veintitrés minutos, se ausentan del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, que regresa a las diecinueve horas y veinticuatro minutos y D^a Paula Estrade de Olabarría, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, que regresa a las diecinueve horas y veinticinco minutos.]

Tras la lectura de dicho punto, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Choy Castillo, para la defensa de la proposición, siendo su tenor literal:

<<Hoy queremos que en estas navidades tanto las AAVV, CSC, Polideportivos y Centros autorizados por la Junta, unan esfuerzos con el fin de conseguir objetivos más ambiciosos y llegar a un mayor número de niños.

Por ello instamos a la Junta o al área competente a que proporcione los medios necesarios para que en estas navidades ningún niño se quede sin un juguete:



1-Por ello, solicitamos un espacio que ceda la Junta, para el almacenamiento de todo lo recogido.

2-Solicitamos carteles, folletos, guía para coordinar la recogida y por este medio dar publicidad a esta iniciativa.>>

“Sí, nuevamente. Pues, vamos a ver. Como ya ha traído una propuesta la compañera del PSOE, pues nosotros tenemos otra. Faltan menos de 3 meses para la llegada de una de la fechas más señaladas para los niños de este distrito, y de toda España. Hablamos del 6 de enero, día de los Reyes Magos. Pero es verdad que no todos los niños del distrito pueden tener juguetes ese día tan señalado. Por eso, hoy, presentamos a este Pleno esta propuesta. Queremos solicitar una recogida de juguetes que involucre a todos los agentes sociales de nuestro distrito. Desde el gobierno de Tetuán a los partidos políticos, las asociaciones y los empresarios. Y queremos que sea esta Junta Municipal la encargada de poner en marcha esta recogida de juguetes. Es nuestro deber ayudar a los más desfavorecidos, y hacerlo con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance. Y esta recogida de juguetes es una de esas herramientas. Yo quiero dejar claro, por si a alguien se le pasa por la cabeza, que con esta propuesta que presenta hoy Ciudadanos no estamos pidiendo caridad, estamos reclamando solidaridad. Pero una solidaridad bien entendida, por lo que pedimos que nos unamos para que el día 6 de enero en este distrito no haya ni un solo niño sin su juguete. Lo hacemos con tiempo, 2 meses y medio antes del día señalado. Y lo hacemos para que nadie pueda escudarse en la falta de tiempo para organizar las cosas. En 2 meses y medio da tiempo de sobra para montar una muy buena campaña de recogida de juguetes. Le pedimos al gobierno de Ahora Madrid que no priorice la ideología por encima de la ilusión de los niños. Estamos ante una propuesta de unión que todos podemos trabajar juntos, codo con codo, para ver en la cara de un niño una sonrisa de ilusión. Ya lo dije en algún momento, yo soy madre y estoy esperando un nuevo bebé. Ya les digo que daría lo que fuera por ver una sonrisa en la cara de mis hijos. Pues bien, pónganse antes de votar esta propuesta en la piel de los padres que viven en el distrito y que no pueden regalar nada a sus hijos. Pónganse por un momento en esta situación.

Por eso, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitamos a la Junta enarbole la bandera de la recogida de juguetes. Para ello pedimos que:

- 1. La Junta Municipal solicite la involucración de las asociaciones vecinales, de los empresarios y de todos los vecinos del distrito en la recogida del distrito.*
- 2. Que la Junta ceda un espacio para el almacenamiento de lo recogido.*
- 3. Que se realice una campaña de difusión de esa recogida de juguetes, juguetes, libros y todo lo que puedan dar, mediante publicidad, folletos, guías y cartelería.*

Y ya, para terminar, no me gustaría terminar esta intervención sin recalcarles de nuevo que no es una campaña de caridad, sino una acción solidaria que requiere coordinación y el apoyo de esta Junta. Gracias.”

Interviene D^a. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Hola, muy buenas tardes a todas. Bueno, adelantamos que nuestra posición de voto será favorable. Las Navidades pasadas la Junta organizó una actividad similar, por lo que nos parece una buena iniciativa para mejorarla, todas sus propuestas, la verdad. Y unir las fuerzas, bueno, unir fuerzas con todo el tejido del distrito y con los grupos políticos, por supuesto. Desde la Junta impulsaremos y difundiremos la información para llevar a cabo la actividad, trabajaremos para planificar los puntos de recogida de juguetes, así como luego el reparto de los mismos para llegar al mayor nº de niñas y niños. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, iniciando el mismo el Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí, solamente para decir que es una proposición que es muy pertinente, que estamos completamente de acuerdo. También con la argumentación que ha hecho, y que el año pasado también la trajimos nosotros y, precisamente, estaban de acuerdo todos, y creo que estaremos de acuerdo también absolutamente todos en esta proposición de Ciudadanos.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al turno del Grupo Municipal Popular, a través de su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a Sofía Choy Castillo:

“Sí. Parece que hoy el Pleno está muy tranquilo y todo está saliendo... Todo está saliendo, el espíritu navideño parece que nos ha embargado. Gracias, gracias porque creo que ya he dado los datos del paro de Tetuán y me parece justo que estos niños, esta vez ya no nos pilla... El año pasado entramos sobre el 12 de noviembre a esta Junta, entonces este año pues ya lo estamos haciendo con un poquito más de antelación, y a ver si el otro año preparamos algo un poquito más grande para estos vecinos y para estos niños. Gracias.”

Cerrando este turno de intervención, toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Ángela Granero Martín:



“Nada más. Eso, votaremos a favor, y les invito a participar en la actividad y proponer lo que crean conveniente. Muchas gracias.”

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.- Proposición nº 2016/0988132 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a solicitar el acondicionamiento en el Parque Rodríguez Sahagún para la práctica del deporte “Ecuavoley”.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos D^a Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, siendo las diecinueve horas y diecinueve minutos, regresando a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.]

Tras la lectura del punto del orden del día, la Secretaria anuncia la formulación de una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias, buenas tardes. El texto que quedaría de la transaccional propuesta sería el siguiente:

«Que la Junta de distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente la construcción de una instalación básica reglamentaria de Ecuavoley que permita realizar partidos y posibilite realizar torneos en la misma.»”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno quien, tras aceptar el texto transaccional propuesto, defiende la proposición de que se trata, del siguiente tenor:

<<Que la Junta de Distrito de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, la construcción de una instalación básica reglamentaria de <<Ecuavoley>>, que permita realizar partidos y posibilite realizar torneos en la misma.>>

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, para la defensa de la proposición:

“Venimos hoy a este Pleno a luchar por la inclusión social. Concretamente de los ecuatorianos que viven en nuestro distrito, y concretamente la integración a través del deporte. Pero no de uno de nuestros deportes más populares, sino una de las prácticas más famosas y con más seguidores de Ecuador. Estamos hablando concretamente del Ecua-Vóley. ¿Por qué creen que estamos hablando de la integración y de Ecua-Vóley en la misma propuesta? Al ser el deporte estrella en Ecuador (no olvidemos que en Madrid hay más de 40.000 ecuatorianos). Pues bien, la comunidad ecuatoriana al jugar al Ecua-Vóley lo que está haciendo es traerse un trocito de su tierra a nuestro distrito, y nosotros apoyamos claramente que puedan practicar este deporte. Pero nos gustaría que lo puedan hacer de la mejor forma posible, y ahora mismo no lo pueden hacer, por desgracia. Además, y desde esta Junta de Distrito hoy se vota a favor, que es lo que hacemos con la transaccional, estamos ayudando a que los ecuatorianos de Tetuán no pierdan parte de su cultura. Es necesario, y creemos que con esta propuesta lo conseguiremos, dejar claro que no hay ciudadanos con más privilegios y ciudadanos con menos. Por eso nos gustaría que este deporte fuera visible para el resto de los vecinos del distrito de Tetuán, que Tetuán sea ejemplo de integración y de respeto por las tradiciones y culturas distintas a la nuestra. Y no sé si ustedes conocen o saben lo que es el Ecua-Vóley. Quizá muchos de los aquí presentes no tengan ni idea de lo que es este deporte, pero entre la población ecuatoriana que vive en Tetuán es el deporte estrella, como les decía anteriormente. El Ecua-Vóley se lleva practicando desde hace más de 10 años en el Parque Rodríguez Sahagún. Las condiciones en las que se está practicando no son muy adecuadas porque es una zona llena de hoyos en medio del césped, con baches, un terreno muy desigualado, y no es demasiado justo que se produzca la situación así. Ya le decimos que por eso se presenta la proposición. Es peligroso, y la respuesta es sí: jugar al Ecua-Vóley actualmente en el Parque Rodríguez Sahagún es, sobre todo, puede efectuar muchas caídas. Por eso desde esta Junta Municipal esto no lo podemos permitir y no podemos dejar que la gente se juegue la integridad física porque no existe una pista reglamentaria. No hay que olvidar que este es un juego de familia, de integración familiar: juegan los mayores, las madres, los niños, y juegan todos juntos. Y en la pista hay ciertas diferencias con lo que es una pista de voleibol, lo que son las alturas... No voy a entrar en lo que es la descripción específica del deporte. Las personas que practican este deporte tienen su propia liga, aunque todavía no están federados, porque las dificultades de federarse, económicamente es bastante dinero. Y este es el motivo que nos lleva hoy a pedir a este Pleno que apruebe esta propuesta, que no se genera un gran gasto. En este caso, lo que se haría sería, en este caso, crear una pista específica, por la transaccional, para la práctica de este deporte, y queremos dejar claro que aunque esté, porque no es oficial en España, no debe significar que no se practique en una pista reglamentaria.



Existen ya antecedentes en Madrid, aprobado en diferentes Juntas, donde se han creado pistas reglamentarias de esas características. Entonces, ante todos lo expuesto, pues, consideramos que, ante los años que se llevan practicando este deporte, es importantísimo, y de vital, sobre todo para que todos seamos conscientes, y yo creo que todos los aquí presentes sabemos que se está practicando esta actividad y por eso hemos traído esta proposición, porque es una proposición representativa de más de 230 personas que se congregan todos los fines de semana en este Parque. Muchas gracias."

Interviene a continuación D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Muchas gracias, Presidenta. Coincido en prácticamente todo lo que ha comentado el Portavoz de Ciudadanos. Efectivamente el Ecua-Vóley es una adaptación popular del voleibol, que tiene algunas diferencias con el voleibol tradicional que conocemos: la altura de las redes, algún tipo de reglas de retención, etc. Y que se practica como un deporte popular, de familia, de fines de semana, de esparcimiento. En ese sentido nos parece que existiendo como existen 14 pistas deportivas elementales, que hay 8 que son de fútbol sala; hay algunas, me parece que son 6, de baloncesto; que en muchos casos ahora mismo, sobretodo en la zona más cercana a las canchas más cercanas al Camino del Chorrillo están siendo utilizadas también, en muchos casos, por gente de la comunidad ecuatoriana para practicar ese deporte, de alguna manera, irregular, un poco para divertirse, estaría bien conseguir y construir una pista reglamentaria de Ecua-Vóley, con todas las medidas necesaria. Para poder ser gente ambiciosa, intentemos que pueda haber en el ámbito del Instituto Municipal de Deportes, una liga de Ecua-Vóley, que Tetuán sea un distrito reconocido por realizar este deporte, que venga gente de todos los distritos a hacer su liga aquí a Tetuán, que tengamos una pista como debe ser para que el Ecua-Vóley sirva también de enganche para un ocio diferente, para un ocio basado en el deporte, en todos los valores que tiene el deporte, y además que dé a conocer las tradiciones, la cultura, de quienes están visitándonos y permita una mejor convivencia. Ese sería el gran objetivo. Vamos paso a paso, y vayamos construyendo, de momento, esta pista y sigamos dando pasos para que Tetuán sea reconocido por esa convivencia y por ese ocio mediante el deporte y la práctica de este deporte tan específico. Muchas gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Gracias Presidenta. Bueno, esto es un ejemplo de que la realidad supera a las instituciones y a los políticos. La realidad del Ecua-Vóley lleva, pues, casi 15 años practicando, o más, practicándose en Madrid. Empezó practicándose en la Casa de Campo, en un espacio abierto, se ha extendido por todos los parques y por todas las zonas de Madrid y da gusto ver como las

personas eligen espacios, o hacen lo que pueden, para practicar deporte, que es lo que mejor se puede practicar no sólo en esta ciudad sino en cualquier sitio. Nosotros estamos completamente de acuerdo con la proposición de Ciudadanos y nos parece un paso más, un paso adelante todavía a lo que ha hecho el Grupo Ahora Madrid, la transaccional. Porque nosotros teníamos un pequeño problemilla porque creíamos que era, se podría de alguna forma, quitar una pista para poder meter la pista de Ecuavóley en ella, ¿no? Por los postes. Nos han explicado que hay otros métodos, en la Junta de Portavoces, que no entorpecería, de acuerdo. Pero es mucho mejor la propuesta, la transaccional, de Ahora Madrid, porque lo que se trata es de hacer una pista que se dedique exclusivamente a Ecuavóley. Y así cuando hagamos deporte, cuando pasemos por los parques de nuestro distrito, y sobre todo por esa zona, veremos lo que estamos viendo ya, lo que llevan haciendo años, que es la reunión de personas, de familias, de amigos, de otras nacionalidades, que practican deporte donde ellos ponen absolutamente todos los medios, donde ni las federaciones ni el Ayuntamiento ha hecho nada para que esto se popularice, para que jueguen en seguridad. Y, a partir de ahora, pues se va a hacer algo para que jueguen con toda la seguridad. Así que, enhorabuena tanto a Ciudadanos como a Ahora Madrid por estas iniciativas. Muchas gracias.”

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Nos parece correcto la propuesta del Grupo Ciudadanos y vamos a votar a favor.”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Pues, poco más que añadir. Nosotros originalmente pedimos lo que es la, simplemente pintar lo que son los límites del campo, porque, como comento, había otros sistemas de instalación para lo que es la red, no solamente el sistema de postes. A nosotros nos parece adecuado y absolutamente pertinente lo que es la instalación de una pista específica para este deporte, ya que existe demanda. No se solicitó lo que es la creación de una pista específica porque, precisamente, hemos intentado abaratar los costes lo máximo posible en lo que es la creación de la misma. Nosotros, si se quiere crear lo que es una pista específica, con postes y que sea absolutamente reglamentaria, nosotros estamos absolutamente a favor. Agradezco a todos los grupos el apoyo y nada más que añadir. Gracias.”

Para cerrar el segundo turno, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

“Vamos también a agradecer el apoyo a esta transaccional, tanto de Ciudadanos como del resto de Grupos, y también darle un poco la razón a D. Alberto. Muchas veces las instituciones vamos



por detrás de lo que los propios ciudadanos y ciudadanas nos demandan con sus acciones concretas. Creo que esto es un ejemplo y que debemos ser más ágiles también todas las instituciones a la hora de poder resolver las demandas que nos plantean los ciudadanos y ciudadanas. Nada más."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se expone a continuación:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa "a solicitar el acondicionamiento en el Parque Rodríguez Sahagún para la práctica del deporte <<Ecuavoley>>", del siguiente tenor:

"Que la Junta de Distrito de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, la construcción de una instalación básica reglamentaria de <<Ecuavoley>>, que permita realizar partidos y posibilite realizar torneos en la misma."

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12.- Proposición nº 2016/0988133 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a que se coloquen marquesinas en las paradas de la línea de la EMT 177.

[Durante el debate y la votación de esta proposición, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, se ausenta del Salón de Plenos siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos.]

Tras la lectura del punto del orden del día, la Secretaria anuncia la formulación de una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

"Nuevamente vuelvo a leer el tenor literal en que quedaría la propuesta. Sería:

«Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a la instalación de marquesinas en las paradas de la línea 177 que por su localización cuenten con la adecuación técnica para su instalación.»”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno en primer lugar, para aceptar el texto transaccional propuesto y, seguidamente, toma la palabra el Portavoz Adjunto del citado Grupo, D. Eugenio Parejo Cendón, quien defiende la proposición de que se trata, del siguiente tenor:

<<Que la Junta de Distrito de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente a la instalación de marquesinas en las paradas de la línea 177 que por su localización cuenten con la adecuación técnica para su instalación.>>

“Gracias de nuevo, señora Concejala.

«Cuando voy con mis hijos al colegio y llueve es imposible usar esta línea de autobús». Arturo, padre de dos hijos. Usuario de la línea 177.

«No puedo coger el autobús porque no se localizar la parada. Soy una persona invidente.» Angustias, 67 años. Usuaría de la línea 177.

«En verano he decidido no usar este autobús porque al no tener un lugar en el que resguardarme lo paso muy mal.» Soledad, 89 años. Usuaría de la línea 177.

Estos son sólo algunos de los testimonios que este Grupo Municipal ha recogido de los vecinos afectados por la falta de marquesinas de la línea 177. Usuarios de un autobús de la EMT que no tienen derecho a protegerse del sol, a no mojarse o a saber dónde está ubicada la parada. No pueden tener en su línea de autobús una cosa tan simple como una marquesina.

¿Son quizás estos usuarios de la línea 177, para el gobierno local, ciudadanos de segunda? Seguro que no, por eso hoy presentamos en este Pleno las quejas de los usuarios del autobús 177. Y una petición, naturalmente, para todos los grupos políticos presentes en este Pleno. Pero para que se queden tranquilos les diré que esta propuesta no es un brindis al sol, es una iniciativa estudiada a fondo. Les diremos las calles exactas donde se pueden situar las marquesinas para la línea 177. Para ello hemos traído este plano, aunque sea en blanco y negro, para los Portavoces, para que vean las paradas en las que nosotros creemos factible poner las marquesinas, de momento.

Por ejemplo, en la parada 5804 del Paseo de la Dirección, confluyente con la calle Molina. Allí sí se puede. Y se puede porque el poste de la parada se ha colocado entre 2 árboles cuando



fácilmente se podría haber retranqueado medio metro y poner ahí la marquesina. Si el gobierno tiene la voluntad de instalar una marquesina completa esto incluye avisadores de tiempo, para que los usuarios puedan saber cuánto tarda el autobús en llegar. Al igual también como ocurre en la calle Pinos Baja con Arroyo, en la parada concretamente 5810.

Todas estas parada pueden, si el gobierno del distrito quiere, tener su propia marquesina. Aprovecho para recordar que esto beneficiaría, por ejemplo, a las personas con discapacidad, porque pueden oír cuánto tarda el autobús en llegar y pueden sentarse a esperar. Una necesidad real que está Junta de Distrito tiene que solventar. En definitiva, la propuesta que plantea este Grupo Municipal se resume en tres puntos:

1º. Instalar en las calles que sea factible marquesinas para la línea 177.

2º. Un mejor acceso para los discapacitados, marcando el suelo delante de las marquesinas cuando ello sea posible.

3º. Que estas marquesinas lleven sus correspondientes marcadores de tiempo de llegada de los autobuses.

Y, ¿qué conseguiremos con la instalación de estas marquesinas? Que las personas puedan guarecerse del sol, la lluvia y el viento. Y es que no olvidemos que esta línea de autobús tiene dos usuarios principales: personas mayores con más de 60 años y padres o madres con sus hijos pequeños que van al colegio; o trabajadores a sus trabajos.

Conseguiremos también que las personas con discapacidad que usan esta línea tengan un punto de referencia y que las personas puedan saber cuánto hay que esperar a que pase el autobús de la línea 177, algunas veces con más de 20 minutos de retraso entre autobús y autobús.

Esperamos desde este Grupo Municipal que el resto de formaciones valoren positivamente la necesidad que estos usuarios tienen de estas marquesinas y voten a favor de esta propuesta. Nada más. Gracias.”

Interviene a continuación D. Christian Zampini Martín del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar especificar los motivos por los cuales hemos presentado nuestra transacción, aunque consideramos que seguramente dentro de la propia propuesta de Ciudadanos estaba implícito el hecho de que fuese donde se puede realizar de manera adecuada técnicamente, preferíamos dejarlo explicitado porque hay algunas calles

que, como conocemos el recorrido de la línea 177, no disponen de la anchura suficiente ni absolutamente ninguna condición técnica para su realización.

Eso sí, tenemos que indicar una cosa, un pequeño choque, y veremos cómo se puede solucionar hablando con el Área pertinente. Porque la parada de la 5810 cuenta con un problema, y es que la instalación de una marquesina completa en ese sitio, aparte de quitar los dos alcorques que hay próximos a la acera, bloquearía el acceso a un portal. Veremos cómo se puede entrar en ese tema, porque requiere una complejidad técnica superior a cualquier otra de las instalaciones. Nosotros hemos contabilizado, según nuestro informe técnico, cuatro paradas más, que se podría instalar por el espacio que contiene la acera marquesinas completas, y dada las características de la población usuaria de la línea nos parece una proposición acertada.”

A continuación, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias nuevamente. Bueno, en primer lugar decir que Arturo, Angustias y Soledad van a estar contentos porque se va a arreglar, de alguna manera, los problemas que a ellos les acuciaba. Yo estoy completamente de acuerdo con las dos versiones, porque pueden sintetizar, pero es verdad que son los técnicos los que tienen que decir, en función de muchas cosas, de muchas variables, dónde pueden y deben de ir las marquesinas. Y el trabajo que ustedes han realizado, pues, es encomiable, porque por lo que he visto se han trabajado bien a fondo esta propuesta. Y, Ahora Madrid ha hecho una transaccional, como no podía ser de otra forma, para que sean los técnicos los que deciden.

En cuanto que sea beneficioso para las personas con discapacidad, pues totalmente de acuerdo, en parte porque será un elemento también que se pone en el mobiliario urbano, que se pone en una calle que también puede molestar o puede ser peligroso para algunos personas con discapacidad. No obstante creo que hay que hacerlo, donde digan los técnicos, y nada. Gracias por traer la proposición.”

Seguidamente, toma la palabra el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Bueno, nosotros continuamos con el espíritu navideño y estamos de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí, tanto por los grupos de gobierno, tanto el de gobierno oficial como el gobierno de facto, como el de Ciudadanos. Entonces, estamos de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí y entendemos que también hay que remitirse más a un criterio técnico que a un criterio político, por lo tanto habrá que examinar cuáles son las paradas que, como dice el informe técnico, nos ha leído el Grupo de Ahora Madrid, habrá que ver cuáles son



las paradas que se les puede instalar una marquesina para favorecer a las ciudadanos el uso de esa línea. Nada más."

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

"Muchas gracias a todos los grupos políticos por apoyar esta propuesta. En la parada que ha mencionado, cuando instalaron el poste de la misma, lo colocaron, a lo mejor con criterio técnico, no lo dudo, lo colocaron entre dos árboles, además. Yo creo que se podía haber retranqueado un poquito y haber puesto, no a lo mejor la marquesina oficial que vemos en todas las paradas, una marquesina más pequeña, adaptada para que puedan por lo menos los vecinos guarecerse. A este Grupo Municipal le alegra enormemente, como no puede ser de otra manera, que se apruebe la propuesta que hoy hemos presentado en este Pleno. Y no lo decimos porque voten a favor de una iniciativa de Ciudadanos, sino porque hoy ustedes le han dicho "sí" a los vecinos del distrito de Tetuán.

No es, no corresponde a esta propuesta, pero preparando la misma este Portavoz Adjunto observó que en la calle Aligustre con el Paseo de la Dirección se ha colocado un quitamiedos. Quitamiedos de los que hay en las carreteras tanto locales como nacionales. Deberíamos echarle un vistazo, que la Junta eche un vistazo, a ver si se puede encontrar otro método de protección del local de ese edificio. Nada más, gracias."

Interviene finalmente, D. Christian Zampini Martín del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Bueno, estamos de acuerdo todos los grupos en que tiene que tener un criterio técnico. Pero voy a aprovechar para hacer un comentario, porque también tiene cierto criterio político, ¿no? Al fin y al cabo, esta línea no es la primera vez que aparece en este Pleno mencionada y es que las características de la población que la usa es muy particular y digamos que la disposición de las calles y el ordenamiento urbano, justo por donde transita, obliga a que sea un microbús. Y además las características de la población hace que tenga que tener como un plus de servicio público, ¿no? En el año 2012 cuando se instaló se aplicaron unos criterios de eficiencia de la línea y por eso se estableció que en algunas de las paradas, a pesar de que tuviesen las condiciones técnicas para establecer una marquesina, no se estableciese básicamente en base a la demanda alta o demanda baja de usuarios del autobús. Lógicamente, al tratarse de un microbús no cuenta con la afluencia de la cantidad de gente que puede entrar en un autobús de uso regular de la EMT, pero nosotros consideramos que por este motivo, por los elementos sociológicos de análisis que se deberían tener en cuenta, como la población objetivo, que es principalmente población escolar para ir a los centros educativos, y población de la tercera edad

para desplazarse por una serie de calles por las que, si no, de otra manera no se podría desplazar, consideramos que sí que es necesario aplicar este criterio "social", digamos, más allá del criterio directamente economicista de, eficientemente, de recibe tanto nº de usuarios. Y, por eso, vamos a votar a favor de esta proposición."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se expone a continuación:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa "*que se coloquen marquesinas en las paradas de la línea de la EMT 177*", del siguiente tenor:

"Que la Junta de Distrito de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente a la instalación de marquesinas en las paradas de la línea 177 que por su localización cuenten con la adecuación técnica para su instalación."

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los asistentes.*

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- Proposición nº 2016/0988136 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a que se ubique una sala de estudios en los barrios de Castillejos y Cuatro Caminos.

[Durante el debate de esta proposición, siendo las diecinueve horas y cincuenta y un minutos, se ausentan del Salón del Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, y la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo, que regresa a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.]

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Parejo Cendón, quien defiende la proposición de que se trata, del siguiente tenor:

<< Muchos vecinos han solicitado a este grupo municipal la necesidad de que en los barrios de Castillejos y Cuatro Caminos se ubique una SALA DE ESTUDIOS



municipal ya que carece de esta instalación y se evitaría el traslado de los vecinos a otro distrito o en su caso utilizar las instaladas en otros barrios limítrofes.

Que la Junta Municipal de Tetuán, o el órgano competente, soliciten que se incluya para el presupuesto del año 2017 una SALA DE ESTUDIOS en el barrio de Castillejos y Cuatro Caminos.>>

“Gracias, señora Concejala. ¿Apuesta esta Junta de Distrito y su gobierno, Ahora Madrid, por el futuro de los jóvenes del distrito? Desde Ciudadanos Tetuán esperamos que sí, que apuesten al 100% por el futuro de los jóvenes de nuestro distrito. Y como nuestro Grupo Municipal sí que apuesta por un futuro mejor hoy traemos a este Pleno una iniciativa que apuesta por dar más herramientas a todas aquellas personas que quieren cambiar su vida, y lo hacen a través del estudio. Hoy todos los Grupos Municipales tienen la gran oportunidad de demostrar que apostamos por ayudar a la formación de aquellas personas del distrito que eligen estudiar para cambiar su vida. ¿Qué propone Ciudadanos para ayudar a los que estudian? Muy sencillo. Proponemos crear una nueva sala de estudios en el distrito, ubicada en el barrio de Castillejos o Cuatro Caminos. Una zona que no dispone ni de bibliotecas ni de ninguna sala de estudio cercana. Y es que en el distrito sólo hay dos bibliotecas y 3 salas de lectura, que para una población cercana a los 155.000 habitantes se nos hacen escasas. Exactamente hay alrededor de unos 200-250 puestos de estudio, o de lectura. Para un distrito que está muy cercano a la Complutense o a la Politécnica. La propuesta lo que quiere es darle uso a un espacio municipal que no esté siendo utilizado. Se trata de dotar de contenido a un local municipal que ahora mismo está infrautilizado y el coste sería ínfimo. Para apoyar nuestra propuesta les contaré la conversación que tuvimos hace unos meses con un joven estudiante. Se llama Rogelio. Se puso en contacto con nosotros porque viven con sus padres y dos hermanos pequeños. Su casa no es especialmente grande, por lo que si uno de sus hermanos quiere jugar en el salón él no puede estudiar allí, pero al compartir habitación con otro hermano no puede hacer uso de su habitación, porque siempre está ocupada. En la cocina está su padre haciendo las cosas de la casa porque ahora mismo está en el paro. Y él nos preguntaba qué podemos hacer para ayudarle. Nosotros queríamos saber por qué no va a otra sala de estudio o biblioteca. Su respuesta fue muy clara: “vivo en el barrio de Castillejos y me tengo que desplazar hasta la Junta Municipal, donde hay una sala de estudio, o ir a otros barrios que están más lejos de mi casa”.

Lo cierto es que Juan lleva razón en una cosa: cuando uno tiene que estudiar, ir a la universidad o compatibilizarlo con un trabajo, lo que una persona necesita es no tener que desplazarse lejos de su casa. Juan lo que quería era que los políticos le diéramos facilidades para poder estudiar. ¿Van ustedes a ayudar a Juan a que pueda ir a un lugar público más cercano a estudiar? Recuerden que la Administración tiene obligación de facilitar el acceso a unas condiciones óptimas de estudio. Porque como decía Pérez Reverte: “la única salvación posible estriba en dos palabras: educación y cultura”. Ciudadanos Tetuán lo que quiere es buscar un local municipal y

convertirlo en una sala de estudio. Y repetimos, el coste sería mínimo y el espacio está infrautilizado.

Este Grupo Municipal ha estudiado los locales disponibles en el distrito que, por cierto, ha sido un trabajo ingente. Y aunque este gobierno presume de transparencia no ha ayudado mucho a esclarecer los locales disponibles. Dicho esto, les diré que hemos encontrado este edificio, que es, en la cual está ubicado la base del SAMUR, situado en la calle Infanta Mercedes 34, y que creemos que es aquí donde proponemos, ya que hay parece ser que hay unas salas que se están infrautilizando, que se ubique la sala de estudios. En definitiva, sólo le pedimos que apuesten por el futuro del distrito. Nada más, gracias."

Interviene a continuación D. Jesús Guerra Gamero del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Gracias, señora Presidenta. Bueno, últimamente a Ciudadanos parece que le gusta empezar las proposiciones poniendo en duda nuestra implicación con el tema que traen. Bueno, pues, no vamos a romper el buen entendimiento al final de este Pleno que llevamos tan bien, y vamos a votarles a favor también de la proposición. A ver si para la próxima no desconfían tanto de nosotros.

Efectivamente hemos constatado que en ninguno de estos dos barrios que han señalado hay una sala de estudio, como tal, municipal para quien quiera utilizarlas. Hay algunas adyacentes en otros barrios, en otros distritos, pero en concreto en estos barrios no, por lo que consideramos que efectivamente es algo que hay que ponerle solución y que todos nuestros barrios tengan una sala de estudio apropiada para poder utilizarla. En cualquier caso, ahora empezará una tarea de buscar cuál es el espacio adecuado municipal para hacerlo, ustedes han propuesto uno, con lo cual nos parece bien toda la propuesta que se haga. Lo que pasa es que siempre hay que tener en cuenta que una sala de estudios necesita unos ciertos mínimos de espacio, de que esté en una zona tranquila... Entonces, bueno, habrá que ver entonces aparte de que exista el espacio si está acondicionado, si se puede acondicionar para ello. Pero bueno, supongo que no habrá ningún problema de encontrar en ambos barrios un espacio y así que, por nosotros, no quedará. Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Nada, vamos a expresar nuestra posición de voto, que va a ser a favor. Es verdad que en esos dos barrios no hay ninguna sala. Y, nada, decir que como siga por ese camino Ciudadanos vamos a tener que hacer una recopilación en un libro de todas sus proposiciones, porque son realmente interesantes, sobre todo el relato. Gracias."



Seguidamente, toma la palabra el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias, Presidenta. Vamos a votar a favor, evidentemente. Nosotros entendemos que, bueno, que en esos dos barrios desde que se cerró la Biblioteca nueva sala de estudios de Caja Madrid, en la calle de las Mercedes, es verdad, a finales del 2013 si no recuerdo mal, es verdad que no hay una sala de estudios. Pero nosotros entendemos que esa sala de estudios no es sólo para apostar por los jóvenes, sino que la sala de estudios la puede utilizar cualquier persona, estudiante, no estudiante, opositor, para desarrollar cualquier actividad que se pueda desarrollar en esa sala de estudios. Y siempre, para terminar, me ha chocado, la verdad, por parte de D. Alberto que no mencione el discurso que suele mencionar respecto de las dos aceras de Tetuán, una sin instalaciones municipales y otra. Me ha parecido bastante curioso, pero bueno. Nada más. Gracias.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Pues, decirles que no les cuestionamos, al revés. Ponemos en valor su trabajo y le dejamos claro lo que este Grupo Municipal quiere. Bien es verdad que nosotros cuando, hace meses, nos planteamos presentar una proposición en primer lugar pensamos en la construcción de una biblioteca. Pero la descartamos, evidentemente, por los problemas económicos que puede traer ello, ya que las bibliotecas, la última que se construyó fue en el distrito de Carabanchel una biblioteca moderna y acorde a lo que se necesita, el valor económico era de aproximadamente unos 9.000.000€. Y nosotros, con el afán de ahorro y no causar problemas a la hacienda del Ayuntamiento y a la hacienda del distrito, pues, decidimos presentar la sala de estudios.

Otra vez, muchas gracias a todos los grupos políticos por aprobar esta proposición. Por cierto, quiero aprovechar para dar las gracias, unas gracias enormes, muy grandes, al grupo de trabajo multidisciplinar de Ciudadanos Tetuán, que ha hecho posible la realización de esta propuesta y que ha puesto luz a la falta de transparencia del gobierno de Ahora Madrid con respecto a los locales municipales disponibles en el distrito. Nada más, gracias.”

Interviene finalmente, D. Jesús Guerra Gamero del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Gracias. Poco más que añadir. Simplemente darle la enhorabuena a Ciudadanos por la proposición y por los relatos que nos traen que son muy interesantes, no me ha quedado muy claro al final si era Juan o Rogelio, pero bueno, da un poco igual. Ah, eran dos. Y al Partido Popular decirle que la mención que hace de las dos orillas, de las dos aceras de Tetuán que, en concreto, estos dos barrios carecen de sala de estudios no deje de poner en duda que

efectivamente tenemos dos aceras, dos realidades sociales y un problema de desigualdad social enorme, que debería de llenarnos de vergüenza a todos y seguir trabajando más para resolverlo. Gracias."

Tras el debate de la proposición y sometida a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 14.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, se solicita informe ampliatorio de los contratos relacionados con los ordinales 2 y 5, con números de expediente 106/2016/02928 y 106/2016/03905 y, en su caso, toma de vista de dichos expedientes.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitan información de los expedientes de contratación relacionados con los números 5, 7 y 8, con números de expediente 106/2016/03905, 106/2016/04095 y 106/2016/04161.

Punto 15.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 16.- Pregunta nº 2016/0985029 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el Plan de Derechos Humanos en el que está trabajando el actual equipo de gobierno municipal, y en relación a las competencias del Distrito.



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariega Cortina, quien defiende la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR A LA CONCEJALA DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

Sra. Concejala, de acuerdo con el Plan de Derechos Humanos en el que está trabajando el actual equipo de gobierno municipal, y en relación a las competencias del Distrito, el Grupo Municipal del Partido Popular, en el presente distrito de Tetuán, formula la siguiente Pregunta:

¿Se están identificando líneas de actuación específicas dentro de las áreas de Cultura, Educación, Juventud y Deportes que competen a nuestro Distrito de Tetuán?>>

Jorge Pumariega:

“Sí, hay me permito recordar la pregunta para que todos sepan de lo que estamos hablando. ¿Se están identificando líneas de actuación específica dentro de las áreas de cultura, educación, juventud y deportes que competen a nuestro Distrito de Tetuán?”

A continuación, la Concejala Presidenta procede a su contestación:

“Bien. Entiendo que conocen Uds. el Plan de Derechos de Humanos sobre el cual versa la pregunta. Saben que el Plan está colgado en la página Decide Madrid. Es un borrador que responde de las discusiones que ha habido hasta ahora. Hay posibilidad de intervenir en él hasta el 4 de noviembre, por parte de cualquier persona o por parte de los grupos, sea para introducir un comentario sea para marcar las líneas prioritarias en el Plan. El Plan prevé que marcaría las actuaciones prioritarias en cuestión de Derechos Humanos hasta el 2020 y terminada la fase actual y si se aprueba, suponemos que en diciembre de 2016, entraría en vigor inmediatamente. Con lo cual las actuaciones previstas o las líneas marcadas en las áreas, aunque están esbozadas en el Plan, que eso lo pueden comprobar Uds. en cualquier momento, sin embargo, no se materializarán hasta después de la aprobación del Plan, tanto en lo que respecta en la Junta de Tetuán, como lo que respecta en las diferentes Áreas.

Yo cuando vi la pregunta me quedaba la duda de lo que Ud. me preguntaba es si en la Junta habíamos introducido ya aspectos concretos o habíamos pensado ya en aspectos concretos de estas áreas o si en las Áreas las habían pensado para la Junta. En cualquiera de los dos casos, la

respuesta sería que estamos iniciando el trabajo, pero en espera de la aprobación definitiva del Plan hasta diciembre del 2016. Y también quería señalarles que hay previstos dos foros de debate, uno el miércoles 26 de octubre sobre derechos civiles y políticos y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación y otra el jueves 27 sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, ambos en Cibeles y están Uds. invitados. Es necesario la inscripción pero es entrada libre, digamos, para las personas que puedan asistir.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo a D. Jorge Pumariega Cortina:

“Sí. En eso está claro me refiero el Plan que se ha ido anunciando, cómo se ha ido prorrogando, pero bueno, aquí lo que nos compete es el tema de fondo. La pregunta era si aquí se está trabajando en la Junta en las áreas concretas que especifico, por si uno ve que es necesario hacer aportaciones. Ese es el sentido de la pregunta, o sea, saber si hay una actuación directa en relación a esas áreas que eso siempre se presupone que lo que parte, es de que uno ve una deficiencia o uno vería campos de mejora, campo de actuación, o sea... la capacidad de actuar en esa área y si uno ve esa necesidad. Porque, en buena medida, el Plan, tal cual ha sido aprobado ahora el 7 de octubre, ese borrador, o sea, la participación de las entidades privadas y de todo tipo político tiene un sesgo ideológico que sin ninguna duda, bueno, entra dentro de la línea de arrogancia intelectual que permanentemente nos intentan demostrar y con un marcado sesgo político.

A partir de ahí, el hecho de que uno no identifique que aquí hay problemas es una buena señal. Si uno identificara desviaciones o que no hay una aplicación muy correcta de planes de la cantidad de convenios y de tratados internacionales, pues, bueno, nos permite identificar como ya por desgracia se ha apuntado, a la Iglesia, a la policía, o sea... a los propios funcionarios, o sea, se está empezando ya a criminalizar a determinados actores si aquí no se está viendo a nadie como posible infractor entre comillas, bajo esta labor de policía política, pues estupendo, magnifico, nos parece muy bien.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Yo, claro, respeto sus palabras pero no entiendo cómo se puede decir que es un Plan con un marcado sesgo ideológico, supongo que en un sentido negativo lo dice Ud., cuando al principio del propio Plan, el Plan tiene 114 páginas, o sea, que, claro, no se lo voy a desgranar pero cuando se dice en qué tipo de fuentes se inspira el Plan... Es la normativa internacional europea, pues el Pacto Internacional, la Convención para la eliminación, etc, etc... la Carta para los Derechos Humanos de la Unión Europea, etc... La normativa nacional, que supongo que no tendrá un sesgo ideológico peyorativo desde su convención, algunos textos de la propia Comunidad Autónoma de Madrid, donde Uds. están gobernando y por último, algunas de las propias normas existentes actualmente, a todos los niveles. Por tanto, no puedo aceptar esa



crítica de que es un Plan con un sesgo ideológico negativo. Los principios que lo orientan son justamente la universalidad, la igualdad, la no discriminación, la participación ciudadana, el respeto a la propiedad, el respeto a las convicciones, inclusive, las convicciones religiosas, de todas las religiones, por tanto, bueno, yo le pediría que..., por otra parte, Uds. han participado en diferentes debates y consultas que se han hecho, le pediría que se lo lea con detalle y que si identifica en algún momento alguno de estos elementos perniciosos, pues nos lo haga llegar.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso a la pregunta siguiente.

Punto 17.- Pregunta nº 2016/0988018 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la mejora de la circulación de intersección de General Orgaz con General Perón.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a D^a Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, para la formulación de la pregunta del siguiente tenor literal:

<<El pasado mes de Enero, elevamos a Pleno una proposición en la que nuestro Grupo solicita que se estudiase una solución, -que podía ser la instalación de un semáforo-, para la intersección de las calles General Orgaz y General Perón.

Este cruce es muy peligroso para los coches que circulan por General Orgaz en dirección al cruce con Perón, tanto a derecha como a izquierda, para girar a derecha dirección Infanta Mercedes e izquierda dirección General Perón números pares.

Nos informaron que se iba a instar al órgano competente para ello, a realizar un estudio sobre la ordenación del espacio en la calle del General Orgaz.

Por todo ello, el Grupo Popular formula la siguiente pregunta:

¿En qué momento se encuentra esta petición?>>

Interviene D^a Natividad Gil Matesanz:

“Sí, efectivamente, el pasado mes de enero presentamos una proposición en la que solicitábamos que se estudiara alguna solución para la intersección de las calles General Orgaz y General Perón, porque los coches que se incorporan en General Orgaz a la izquierda o a la derecha de General Perón, tiene muy poca visibilidad y la verdad es que bastante a menudo hay accidentes.

Entonces queríamos saber nos dijeron que lo iban a elevar al Área correspondiente y queríamos saber en qué momentos se encontraba esta petición. Gracias.”

La Concejala Presidenta da contestación:

“Pues le respondo. Eso lo instamos en su momento y tenemos una respuesta del día 20 de octubre en la cual la Jefa Adjunta al Departamento de Tecnologías del Tráfico, nos informa que con el visto bueno de la Junta, se realizarán en primer momento una señalización horizontal y vertical y, posteriormente, se hará alguna mejora para canalizar y mejorar algunos movimientos. En resumen, porque es una cosa un poco complicada si no tenemos un mapa, que el mapa pues tampoco he previsto ponérselo para que lo vean, pero un poco la propuesta o la actuación que proponen y que tiene el visto bueno de los servicios técnicos de la Junta, será que los coches que vengan de la calle General Orgaz y lleguen a General Perón, solamente van a poder girar a la izquierda no a la derecha. Para poder ir hacia la derecha... Perdón, pueden girar a la derecha pero no a la izquierda, exactamente. Perdón, no pueden cruzar... exactamente. Para poder cruzar van a tener que desviarse por la calle de Los Mártires de Paracuellos y hasta que lleguen a la Avenida del Presidente Carmona, que ahí hay unos semáforos en la esquina y entonces ahí sí que pueden ya atravesar General Perón y torcer para abajo. Y cuando se viene por General Perón para poder torcer a la izquierda, tampoco se va a poder sino que se va a tener que hacer ese giro ¿vale? No sé si se hace un poco la idea, pero la idea sería que para eliminar ese punto, que era el punto conflictivo, los coches puedan ir solamente, puedan girar, solamente, en dirección a la derecha pero que si tienen que hacer ese otro giro, van a tener que hacer un pequeño rodeo, porque la calle no permitía otra cosa al menos según los servicios técnicos nos informan.”

Seguidamente, interviene D^a Natividad Gil Matesanz:

“Bueno simplemente decir, es una pena, nosotros no somos técnicos para dar una solución pero sí pensábamos que quizás, quitando dos plazas a la izquierda de aparcamiento sí que se hubiera dado más visibilidad a la calle General Perón y se podría seguir haciendo ese giro a la izquierda, sin ningún tipo de problema. Y no impedir ese giro, pero bueno, eso ya es... es otro tema. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta:

“Sí, lo lamento, pero esa es la explicación técnica que nos han dado, que consideran que es la medida mejor.”

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.



Punto 18.- Pregunta nº 2016/0988068 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la cobertura de vacantes existentes en los Servicios Sociales de la Junta Municipal.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a D^a Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, para la formulación de la pregunta del siguiente tenor literal:

<< Sra. Concejala, ¿Cuándo piensa el Equipo de Gobierno cubrir las vacantes existentes en los Servicios Sociales de la Junta Municipal?>>

Interviene D^a Natividad Gil Matesanz:

“Sí, simplemente, preguntarles cuándo van a suplir los puestos vacantes en los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Tetuán. Gracias.”

La Concejala Presidenta da contestación:

“Pues paso a responderle. Me sorprende su pregunta puesto que Uds. saben o deberían saber, que la dificultad mayor para cubrir las plazas derivan de los límites impuestos a la tasa de reposición en los Presupuestos Generales. En tanto que este límite no se elimine, cosa que tengo mis dudas de que, dado la aquiescencia del Partido Socialista en un futuro gobierno del Partido Popular pueda ocurrir, pues nos encontraremos con la misma dificultad y supongo que eso es una pregunta que se repetirá.”

Hemos hecho una, un pequeño resumen de las peticiones que hemos hecho, justamente, para cubrir esas vacantes, el cubrir las vacantes que son cuatro en Servicios Sociales, lo hemos repetido o lo hemos pedido en seis ocasiones. De estas vacantes hay dos que, últimamente, hemos conseguido que nos digan que se van a cubrir, pero hay otras dos que por el tema este no pueden ser cubiertas. Si quiere, rápidamente, le indico cuál es el problema de la tasa de reposición. De 1997 a 2002, la tasa de reposición de funcionarios fue del 25%; desde el 2003 hasta el 2008 fue del 100%; a partir del 2009, esta tasa ha ido bajando, en 2009 fue del 30%, en 2010 del 15%; 11, 12, 13 y 14 fue del 10 y solo para aquellos colectivos específicos por situación de emergencia. Eso significa que en los últimos años, es decir, en los últimos siete años, por cada 100 funcionarios solamente uno se ha podido reponer. Dada esa tasa de reposición tan baja, es lógico que tengamos una, digamos, una falta de funcionarios en los diferentes servicios muy alta. No dude que lo estamos haciendo, pero obviamente una contradicción entre marcar una tasa de reposición imposible y a su vez exigirnos que cubramos las plazas.”

Seguidamente, interviene D^a Natividad Gil Matesanz:

“Sí, Sra. Presidenta, muchas gracias. La realidad es que hay plazas por cubrir, la realidad es que Uds. llevan un año pendientes de cubrir estas plazas y no se ha hecho nada. Nosotros sabemos que si se están sacando adelante los expedientes es, por la labor excepcional que somos conscientes que, en esta casa, han hecho y hacen los funcionarios en este caso, del área de Servicios Sociales. Pero fíjese lo indignante que puede llegar a ser que Uds. todavía no encuentren la forma, no tengan las vías, pero que sí ya hayan preparado el nombramiento de un segundo asesor en las Juntas Municipales. Un segundo asesor, que cobra 50.000 euros al año. Fíjese que otro gallo cantaría si hubieran estado de iguales de ágiles para intentar, para lograr reponer estos puestos de funcionarios. Porque, a lo mejor, la madre que habló en la Mesa contra la Exclusión social, Sra. Galcerán que no se si Ud. estaba o se había ido ya, a lo mejor ya no tendría ese problema de gestión para la beca de comedor de su hija. Y Sra. Galcerán, he entrado en su agenda y en la agenda de su primer asesor, de momento, y es que las actividades son mínimas, entonces una de dos, o las actividades son mínimas o Uds. no las publican o no quieren publicarlas por algún motivo. Y cuando nos sacan tantos papeles de la inmigración, todos somos iguales, inmigrantes vengán a Madrid, pues que sepa Sra. Galcerán que a lo mejor no lo sabe Ud. que en su Distrito, en su Distrito de Tetuán, tiene Ud. un colegio con 180 alumnos, de los cuales, 176 son inmigrantes. Un colegio que está obteniendo con los mínimos medios unos resultados excepcionales. El colegio San Antonio, a lo mejor le conviene hablar con ellos y darse una vuelta allí, que debido a su demagogia, sectarismo, a que sólo les importa hacer política, tienen los mínimos medios y las mínimas gestiones para que esos niños puedan tener el comedor y tener las becas correspondientes. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta:

“Supongo que lo que no me está llamando vega, porque yo la vi a Ud. en la Mesa de Exclusión y no sé si Ud. se marchó antes que yo. En cualquier caso, no creo que ahí tengamos que entrar en este rifirrafe de quién trabaja más. Por otra parte, en cuanto a mi agenda, las actividades tanto de los asesores como las mías, están colgadas en la página Web, cosa que Ud. nunca hicieron, hacer pública su agenda y creo que eso es una muestra de transparencia. Pero le voy a decir más, en cuanto a eventuales, Uds. como tal grupo político municipal del Partido Popular, que si yo no me equivoco, están en la oposición, tienen en este momento 26 asesores, lo cual, si tienen Ud. en cuenta que son veinte personas, pues salen a más de un asesor y no están gobernando, están en la oposición. Nosotros como tal grupo político, de Ahora Madrid, tenemos nueve personas, que es bastante menor de la mitad y, sin embargo, estamos gobernando y se supone que cuando alguien está gobernando tiene bastante más trabajo que cuando se está en la oposición, son datos que tengo yo de las listas y que Uds. ... [se oye murmullo procedente del Grupo Municipal Popular]... Perdón estoy yo en el uso de la palabra, no Ud. yo la he dejado hablar y la he escuchado... Pero me parece increíble que Ud. nos acuse estando gobernando de tener dos



asesores cuando Uds. tenían dos y hasta tres, en algunos casos, y que, sin embargo, en este momento, como grupo municipal, tengan muchos más de los que tenemos nosotros. En cualquier caso, este no es el tema. El tema es que lo que Ud. me preguntaba no tenía nada que ver con los eventuales, lo que tenía que ver era con las plazas de los Servicios Sociales y que lo que yo le he contestado es que de las cuatro que están vacantes, hay dos que vamos a poder cubrir y hay dos que no las podemos cubrir y que la responsabilidad de no cubrir las no es por una pereza o vagancia o indiferencia en nuestro caso, es por una ley que Ud., con el apoyo del Partido Socialista, van a seguir manteniendo y esa es la madre del cordero, no cualquier otro tipo de cuestión."

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 19.- Pregunta nº 2016/0988100 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a inspecciones administrativas en los locales denunciados en el barrio de Bellas Vistas de nuestro Distrito.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, quien interviene para formular la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOCALES DENUNCIADOS EN EL BARRIO DE BELLAS VISTAS DE NUESTRO DISTRITO

En el Pleno del pasado mes, nuestro grupo denunció incumplimientos administrativos en Locales de las calles Topete y Almansa y todos los Grupos representados aprobaron por unanimidad que se inspeccionaran dichos locales para comprobar si cumplían debidamente la normativa vigente.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones administrativas se han realizado desde el último Pleno en los Locales denunciados por incumplimientos de la normativa vigente en las calles de Topete y Almansa del Barrio de Bellas Vistas de nuestro Distrito ?>>

“Sí, buenas tardes. Sí quería intervenir ya que tengo ahora el uso de la palabra, a pesar de, en fin, de que antes éramos los palmeros de... los palmeros... dice el PP para darles a Uds. la investidura, que no otra cosa, y ahora resulta que por la aquiescencia cuando se hace una pregunta de Servicios Sociales, pues resulta que no va a haber personal porque nosotros vamos a abstenernos en la votación dentro de unos días. Yo me quedo, yo me quedo, en fin... Espero que con su ayuda, porque con su ayuda podíamos haber hecho ya la reforma laboral el 3 de marzo, pero bueno, como no quisieron, pues ahora lo que intentaremos es que los demás grupos consigamos que se haga y tengamos los funcionarios que tenemos que tener. Y viene al hilo en el Pleno del pasado mes nuestro Grupo denunció incumplimiento de los locales de la calles Topete y Almansa y todo los grupos representados aprobaron por unanimidad que se inspeccionaran dichos locales para comprobar si cumplían debidamente la normativa vigente.

Supongo que habrá los suficientes funcionarios aunque se nos dijo en el Consejo de Seguridad que faltaban algunas plazas por cubrir, y bueno, pues para poder hacer todo el trabajo tan enorme que hay que hacer en esta zona. Porque es bastante enorme. Nosotros la pregunta que le formulo es cuántas inspecciones administrativas se han realizado desde el último Pleno en los locales denunciados por incumplimiento de la normativa vigente, en las calles de Topete y Almansa, del barrio de Bellas Vistas de nuestro Distrito.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias, don... Pero es que, don Rafael, es que es el problema de la política, o sea, uno está a la derecha o a la izquierda, entre medias es un poco complicado, entonces pues, bueno, eso tiene esas cosas... exactamente, que es a la izquierda, como debe ser.

Respondiendo a esa cuestión, recuerdan que en el Consejo de Seguridad hablamos de este problema, es un problema grave de nuestro Distrito, tenemos ahí toda una serie de dificultades. En cuanto al número de inspecciones, el Sr. Director General de la Policía Municipal, nos dice que en los últimos días se han realizado un total de dos quebrantamientos de orden de alejamiento por violencia doméstica, así como seis actas por consumo y tres actas por tenencia de sustancias estupefacientes. Y además, nos insiste, cosa que ya apareció en el Consejo de Seguridad, en que la Policía está patrullando intensamente por estas calles, que están.... hay una orden con estos dos bares de la calle Topete número 5, que se les ha levantado siete actas de inspección, con los cual yo creo que, bueno, estamos haciendo quizá no todo lo posible porque en este tema no se puede hacer todo lo posible, pero bastante, digamos, con bastante intensidad, intentando garantizar la seguridad de los vecinos. Tiene Ud. la palabra para la réplica.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al interviniente, D. Rafael Álvarez Castillo:



“Sí, muchas gracias. Vamos a ver, a mí me consta que se está intentando hacer y desde luego se están haciendo más cosas pues que se hacía hace un mes, hace mes y medio, hace dos, pero son insuficientes luego vamos a tener la oportunidad de volver a escuchar a Lucía, que ha tenido pues... ha querido venir hoy también para contarnos cómo sigue el problema. A mí lo que me llega es que no termina esto de arreglarse. Yo por un lado, pregunto por los locales y por qué digo la parte administrativa, porque es la más la más clara de la Junta, porque el tema de digamos, de drogas y tal sería más de la Delegación de Gobierno, Policía Nacional aunque Policía Municipal siempre ayuda y mucho a todos estos problemas.

Entonces, se dijo el otro día supongo que está se está en vías de que se va a cerrar seguramente Caracol y, a lo mejor, alguna otra cosa más. Pero también hemos citado, pues esos los locales que hay en Almansa no solamente es que se levante siete actas al Caracol, sino el Deluxe, en fin, hay una retahíla de locales que Uds. saben en la calle Almansa, entre lo que sería la esquina con Topete y con Arellano, que es impresionante lo que hay ahí, ahí liado, que son focos de muchos de los problemas que generan y que luego molestan a los vecinos en sus casas, entonces yo, simplemente, pedirles que sigan con ese esfuerzo que sé que están haciendo que se haga mucho más fuerte, para que los vecinos de verdad, puedan vivir como merecen. Muchas gracias.”

Contesta la señora Concejala Presidenta:

“Estoy de acuerdo con Ud. en que posiblemente no se esté haciendo suficiente, de todas maneras tenemos la esperanza de que ya a finales de octubre se va a cerrar el de la calle Topete número 5, porque hay un expediente por resolución de la Gerente de la Agencia de Actividades, ya desde el 19 de octubre, con lo cual, a partir de finales de mes, yo creo que esté, al menos este bar, va a poder estar precintado. Y por lo que respecta a la calle Almansa, van a empezar a realizar visitas de inspección a estos mismo locales que hay ahí. Con lo cual, bueno, quizá no es suficiente para lo que están sufriendo los vecinos, que todos somos sensibles y conscientes de este tema, pero sí, como sabe, el Delegado, el otro día, de Gobierno se comprometió a también desarrollar una labor de este tipo, la Policía Municipal, la Policía Nacional y desde la Junta, pues también estamos sobre el tema.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 20.- Pregunta nº 2016/0988102 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al certamen literario infantil.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, quien interviene para formular la pregunta, siendo del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE REALIZA EL GRUPO MUNICIPL SOCIALISTA EN EL PLENO DE OCTUBRE DEL 2016 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN RELATIVA AL CERTAMEN LITERARIO INFANTIL

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra la organización del Certamen literario infantil, cuya propuesta quedó aprobada en el pleno del pasado mes de julio?>>

“Sí, muchas gracias. Bueno ya que se ha introducido el tema de la política nacional, quería aportar una pequeña opinión. Nos abstenemos, nos abstenemos para evitar unas vergonzosas terceras elecciones, en primer lugar y, en segundo lugar, para poner en práctica nuestro programa, especialmente, el social, controlando el programa del Partido Popular que no nos gusta. Bien, vayamos a la pregunta, ahora. Quería preguntar, quería preguntar, respecto al certamen literario que se aprobó en el mes de junio, si se ha comenzado ya a elaborar, puesto que ya han pasado cuatro meses y ha comenzado el curso, si están definidos los géneros literarios propuestos y la extensión de los mismos, por fin, qué tipo de formato que se van a aceptar, si en soporte informático o de qué forma y todo lo que se haya podido avanzar hasta el momento. Muchas gracias.”

La señora Concejala Presidenta responde:

“Muchas gracias. Pues este certamen ha chocado con una dificultad. En su momento le pedimos al Jefe de Negociado de Cultura el que se pusiera manos a la obra, no, que empezara a pensarlo que nos presentara una propuesta para hacer los pliegos correspondientes, etc., pero, bueno, por causas que no vienen al caso, este funcionario está de baja desde hace más de un mes, aproximadamente. Entonces, últimamente hemos intentado rescatar lo que ya se hubiera empezado a hacer de este trabajo, cosa que no ha sido posible, yo no sé si es que, bueno, pues que, no sé, que lo ha hecho por su cuenta, porque no consta en la Unidad, nadie ha participado en ese... en esa elaboración de este proyecto, con lo cual, pues tenemos que empezar otra vez de cero, a no ser que se reincorpore en breve, cosa que tengo mis dudas, pues no tenemos manera no de encontrar, de rescatar el trabajo que ya hipotéticamente debería haber estado hecho. Entonces, ante esa situación, lo que he decidido es, bueno, tomarlo bajo mi responsabilidad directa, con el segundo asesor que me recrimina el Partido Popular, espero que vamos a tener esa ayuda para poder diseñar ya este certamen, de manera que lo pudiéramos poner en marcha lo antes posible. O sea, mi intención hacerlo, antes de que termine el año. Vamos a ver si eso es posible, no estoy muy segura, pero en cualquier caso, es la manera de poder salvar esta cuestión porque dado que también en servicios culturales, la Unidad de Cultura tenemos problemas, no



solamente por la baja de esta persona, sino porque solamente tenemos cinco funcionarios encargados de todo el trabajo que hay en la Unidad, pues he pensado que la mejor manera es, como digo, encargarme directamente del asunto, para garantizar que eso lo podamos hacer. Tiene Ud. la palabra.”

La señora Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo a la interviniente, D^a. Isabel Valverde Virseda:

“No nada más que... que bueno, se siente que haya habido esta contrariedad y esperamos que se solviente pronto porque es algo importante, fomentar en los niños el gusto por la literatura ya que aporta tantos beneficios. Nada más. Volveremos a preguntar a ver qué tal va la cosa.”

La Concejala Presidenta interviene nuevamente:

“Sin duda alguna. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 21- Pregunta nº 2016/0988131 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado y uso que se está dando al parking subterráneo situado en el Polideportivo Antonio Díaz de Miguel.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, quien da por formulada la pregunta, siendo del tenor literal:

<<Solicitar información sobre el estado y uso que se está dando al parking subterráneo situado en el Polideportivo Antonio Díaz de Miguel.>>

Contesta la señora Concejala Presidenta:

“Va a responderla el Sr. Coordinador. Le paso a él la palabra.”

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Hola buenas tardes a todos y muchas gracias. Pues no sé si lo saben, pero vamos, desde que se abrió en el año 2008 el Polideportivo Antonio Díaz Miguel, la instalación del garaje nunca ha estado en uso. Diversos problemas relativos a filtraciones la realización incluso de sucesivas inspecciones y la labor tanto de los técnicos de la Junta como de la Dirección General de

Deportes, intentaron de alguna manera, establecer en adecuar las condiciones a este tipo de instalación.

La verdad es que, buscando antecedentes, he encontrado un informe del año 2008 en el que se valoraba la posibilidad de que se abriera como parking, se hizo una especie de estudio previo pero en realidad nunca se puso en práctica. En este informe se establecía una demanda previsible, una demanda previsible media, no alta y también se establecía una cierta dificultad para ponerlo en funcionamiento. La verdad que, desde este año el año 2008 que, como saben, está en funcionamiento esta instalación deportiva, nunca se ha utilizado el parking. De hecho, incluso, el pasado 19 de octubre fueron los técnicos de la Junta, otra vez, a inspeccionar la instalación y descubrieron que siguen presente las filtraciones. Aunque estamos trabajando desde el Distrito en colaboración con la Dirección General de Deportes, la realización de las obras correspondería o el acondicionamiento de la instalación, a la Dirección General y luego, lo que sería el funcionamiento del parking, como parking de rotación, puesto que tendría una capacidad de 118 vehículos, correspondería al Área de Movilidad. De todas maneras, desde el Distrito sí que consideramos interesante retomar este tema y por lo menos, hacer un estudio de la previsible posible demanda el uso de esta instalación.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra a D. Antonio José Crespo Moreno:

“Vale. Nosotros detectamos precisamente esta situación, porque pedimos lo que es el contrato de cesión de la instalación de la instalación y en ningún momento, aparecía lo que es la cesión del parking y nos pareció ya de por sí, bastante llamativo. La explotación del parking no está unida con el Centro Polideportivo y, en otro tipo de instalaciones similares, este tipo de parking lo está utilizado lo que son empleados, visitas, etc.

Al estar fuera del contrato, el mantenimiento no lo está realizando el Centro Polideportivo. Yo no sé si los compañeros lo han visto, pero es que eso huele hasta a humedad, está cerrado, no entra nadie, porque la entrada es por el Centro Polideportivo y no entra nadie, porque el Centro Polideportivo no tiene derecho a la explotación a esa instalación. Es decir, nadie lo utiliza, nadie lo mantiene... ¿para qué lo tenemos? ¿Para que se caiga? No termino de entenderlo. No entiendo cómo en un año no se ha planteado nadie la utilización de esta instalación, porque si es cierto que yo he visitado este Centro Polideportivo y lo primero que me dijeron fue esta problemática que ellos tenían. Y es una problemática real. Sobre todo, insisto y hemos traído esta pregunta de control, precisamente, para que se tomen medidas, para que se empiece, lo primero, a adecuar esa situación, porque el problema de las humedades, las filtraciones, llega un momento que puede afectar a lo que es el edificio, a la estructura del edificio y, evidentemente, dar un uso, como se ha dicho, a las 118 plazas de garaje, porque el nivel de usuarios que tiene este Centro Deportivo es muy alto y hay muchas personas que lo podrían utilizar, precisamente, para aparcar. Es decir, la instalación la tenemos. No entiendo por qué no se le da el uso y, sobre



todo, el mantenimiento, es decir, Ahora Madrid no tiene la culpa de la creación de este contrato, es evidente, pero sí evidentemente, hay que buscar una solución a este contrato porque hay una instalación absolutamente infrautilizada, que cada día se está deteriorando, que tiene ocho años y el estado es deplorable.

Y sobre todo, pues eso, intentar dar un uso real para los ciudadanos, una instalación que tenemos, y como la tenemos, deberíamos utilizarla. Gracias.”

Interviene el Coordinador del Distrito:

No, simplemente, precisar lo que Ud. ha dicho. El contrato de gestión indirecta sí lo llevamos desde aquí, pero queda fuera de lo pliegos lo que es el aparcamiento, quizás, es una hipótesis, porque en su momento se pensó en la explotación totalmente aislada de lo que era la cesión de gestión indirecta pero, por lo que fuera, se quedó ahí, no se sacó a concurso incluso en el informe o en la especie de informe que antes he comentado, se contemplaba la necesidad de hacer unos pliegos y un contrato para la realización de obras de acondicionamiento y luego la licitación del parking, como parking para residentes, pero es cierto que se quedó ahí. Nosotros desde el Distrito, desgraciadamente, no podemos gestionar ese parking pero sí nos comprometemos, a por lo menos, instar la viabilidad o que se realice un estudio sobre la posibilidad de que exista o que si existe demanda real, sobre la utilización del parking e intentar ponerlo en marcha de nuevo.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 22.- Pregunta nº 2016/0988546 presentada por el Grupo Municipal Popular en relación a la extensión del servicio de bicicletas electrónicas BiciMad.

La pregunta tiene el siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 Sra. Concejala, desde mayo 2015 el servicio de bicicletas electrónicas, BiciMad, se encuentra instalado en nuestro distrito. Miles de usuarios hemos podido disfrutar de este medio de transporte.

No obstante, este servicio se ha quedado reducido a un barrio principalmente, Cuatro Caminos y apenas una estación en Castillejos.

¿Tiene esta JMD idea de extender este servicio al resto del distrito tras la municipalización del servicio anunciada?>>

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Si. Muchas gracias Sra. Presidenta. Desde mayo de 2015 el servicio de bicicletas electrónicas BiciMad se encuentra en nuestro Distrito. No obstante, este servicio solo tiene siete paradas en el barrio de Cuatro Caminos y, prácticamente, una en el barrio de Castillejos. Entonces este Grupo Municipal Popular formula la siguiente pregunta, si tiene esta Junta Municipal de Distrito idea de extender este servicio al resto del distrito tras la municipalización del servicio anunciada. Nada más.”

La Concejala Presidenta cede la palabra al Coordinador del Distrito y contesta D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Sí muchas gracias. Bueno, como Uds. saben, a partir del 26 de septiembre se produjo un cambio en el modelo de gestión, ahora lo gestiona la Empresa Municipal de Transportes y desde allí, sí que se han comprometido, primero, a ampliar en el año 2017 en 468 bicicletas más y 42 estaciones más, lo que es la propia instalación del BiciMad y en segundo término, a evaluar el funcionamiento de la ampliación de estas nuevas plazas y también la posibilidad de trabajar con los Distritos para que propongamos desde aquí y desde otros Distritos, dónde podría existir una nueva ubicación de las mismas. Digamos que están a expensas, como nos han confirmado, de ver cómo funciona, cómo se evalúa el funcionamiento del servicio, la apertura de nuevas estaciones y la dotación de un mayor número de bicicletas y a partir de ahí, esperan que los Distritos propongamos. Desgraciadamente, como en el caso anterior, tampoco tenemos nosotros competencia para instalar los puntos de las bicicletas pero, simplemente, podemos remitir la información o mandar nuestras propuestas al Área de Movilidad que es órgano competente, o a bueno, a la Empresa Municipal de Transportes dependiente del Área de Movilidad.”

La Concejala Presidenta le otorga de nuevo la palabra al interviniente, Miguel Martínez Truchaud:

“Muchas Gracias. Entonces de las 42 estaciones interpreto que la JMD va a pelear, entre comillas, para que este servicio que lo podemos disfrutar los tetuaneros, se amplía al resto de los barrios, entiendo que se va a proponer una serie de puntos [...]... Pero, más que nada, por el hecho de la tan cacareada municipalización que, en principio, va a mejorar los servicios de este, de este servicio, valga la redundancia, que al final la municipalización no ha sido más que pagar más de 10 millones de euros a la empresa que se encargaba de esta gestión, el mismo dinero que se iba a pagar al final del contrato, básicamente, cómo era eso de privatizar los servicios y socializar las pérdidas, que es a eso, es lo que se ha hecho, prácticamente, entonces, entendemos desde este Grupo Municipal, que si realmente el problema de BiciMad era el servicio tecnológico e informático, concretamente en nuestro Distrito, el servicio tecnológico e informático, que ir a



coger una bicicleta en cualquiera de las distintas estaciones de nuestro Distrito, es verdaderamente una odisea porque o están rotas o no están bien encajadas, o no se pueden encajar bien, una vez que se utilizan, si realmente municipalizan este servicio pero a esas... la empresa sigue proveyendo los servicios tecnológicos e informáticos, es un brindis al sol, es..., vamos, es que ni Florentino Pérez con las cuatro parcelas. Es una gestión maravillosa.

Entonces ¿realmente, no sólo se va a ampliar, que también, sino, realmente, se va a mejorar el servicio, se va a ver que hay un problema informático, un problema tecnológico, a pesar de que provea la misma empresa, para que todos los usuarios podamos tener un servicio decente, que es como el que está anunciando con esta municipalización?"

Interviene el Coordinador del Distrito:

"Bueno, vamos a ver. Quizás lo que haya provocado esta mal denominada municipalización, porque en realidad es una cesión de contrato, haya sido el fracaso de lo que ha sido la iniciativa privada de la gestión de este servicio. Precisamente la causa esgrimida ha sido la pérdida de 300.000 euros al año por parte de la empresa Bonopark que sigue siendo la cesionaria del contrato, lo que se ha hecho es, de alguna manera, subrogarse la EMT en la gestión de estos activos y si no me falla la memoria, y no me falla la información, incluso, renunciando a la posible resarcimiento de indemnización por daños y perjuicios a la que ellos tenían derecho. Entonces, se ha pasado de un modelo de gestión que se entendía que era insostenible porque se perdía más de 300.000 euros al año, amén de todas las circunstancias relacionadas con el vandalismo, pérdida de puntos de bicicletas, sustracción de las bicicletas... a un modelo que, además, acaba de arrancar y que es del 26 de septiembre. De alguna manera, entiendo o entendemos, que se ha optado por un modelo de gestión totalmente diferente, precisamente para dar un mejor servicio y una mejor prestación. De todas maneras, lo iremos viendo o lo iremos evaluando, pues ya les digo, la cesión es muy reciente para la gestión del servicio.

Así que, de todas maneras estamos abiertos a cualquier sugerencia si tienen Uds. idea de proponer algún punto para la instalación de bicicletas, que era el sentido de la pregunta originaria. Gracias."

La Concejala Presidenta da por concluida la sesión, pasando al turno de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veinte horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de **intervención** a D^a. M^a José Andrés Díez, como Presidenta de la Comunidad de Propietarios de la calle Topete número 3, sobre la situación desesperada de los vecinos de las calles Tenerife, Almansa y Topete, por la criminalidad acontecida a diario.*

Al respecto de la intervención anunciada, la Concejala Presidenta informa que la solicitante ha declinado la misma, por problemas personales.

*II.- Autorización de **intervención** a D^a. Lucía González Casas, como Presidenta de la Comunidad de Propietarios de la calle Tenerife número 2, sobre la situación desesperada de los vecinos de las calles Tenerife, Almansa y Topete, por la criminalidad acontecida a diario.*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención referida, señalándole que tendrá 3 minutos para su exposición, y toma la palabra la vecina solicitante:

"Hola, buenas noches y muchísimas gracias Sra. Concejala, de nuevo, por darme la palabra y a todos Uds. por tenerme aquí tan bienvenida.

Bueno yo vengo por tres razones. La primera para que conste en acta los hechos que denuncié y denunciemos los vecinos en el pasado pleno ordinario.

Con respecto al consumo y venta de drogas y criminalidad cada vez más extendida en la calle Tenerife con Almansa, Garellano, Topete y alledañas. Estuvimos en el Consejo de Seguridad el pasado lunes. Decirles que ahí se habló con Policía Municipal, Nacional, Judicial, Delegación de Gobierno de la situación. Se les puso al día para todos aquellos que no estuvieran.

Y con esto paso al segundo punto porque tengo tres minutos y el tercer punto.

El segundo punto es decirles cómo está la situación ahora mismo y me gustaría hacerle una pregunta a Concejalía que es ¿cómo pueden Uds. ayudar a la Policía Municipal a que le den prioridad a tener más efectivos para que puedan realizar su trabajo? Porque me consta que quieren hacerlo pero no tienen efectivos. Delegación Territorial el otro día dijo que había más plantilla y efectivos disponibles y que iban a destinarlos dando prioridad a esta parte de Bellas Vistas, a este problema. No está siendo así a día de hoy. No pueden hacer su trabajo. Entonces, necesitamos prioridad porque estamos mal y peor. No solo ha corrido la voz, como bien les decía,

de que la droga más barata se vende en nuestro barrio y en mi portal, sino que es que ya se extiende a Chamberí y las bicis robadas del BiciMad vienen con los que vienen buscando la droga a mi calle ¿vale? Ahí están.

Tercer punto y no menos importante, nosotros nos gusta pensar como todos los vecinos del barrio, hemos llegado a la conclusión y hablando y consensuado con Policía Municipal, Nacional y Judicial, en el pasado Consejo, que un plan de solución a medio y largo plazo sería reconvertir el barrio, reordenarlo, reordenarlo como medida de erradicación final de la droga y criminalidad. Entonces hemos pensado en un Plan de reconversión y regeneración. Y pensando en esto nos hemos encontrado en que ya existe.

Uds. conocerán el Plan APIRU, me imagino, publicado el 21/03/2006 por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Nuestra pregunta es ¿Qué se está haciendo? ¿Cuándo ha empezado? Si ha empezado y el presupuesto destinado para el Plan APIRU, es decir, el Plan de regeneración urbana integral en el que el barrio de Bellas Vistas con el número de expediente 0603 está incluido. Este Plan trabaja la consecución de un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente inclusivo que en nuestro barrio es más que necesario, según la Declaración de Toledo de 2010. Nosotros creemos firmemente que las personas y el contexto hacen o harán posible esta regeneración profunda y sostenible.

Actualmente en Tetuán, según este informe, hay cuatro polígonos, con más de 84.442 habitantes, de 155.860 que tiene el Distrito y hay una población vulnerable de un 55,9. Hablando de vulnerabilidad los indicadores de vulnerabilidad según este plan son los sociodemográficos, económicos, edificación de residencia y de características urbanas. Bellas Vistas es el 23% de vulnerabilidad en criterios sociodemográficos, ahí está la dinámica poblacional, la población envejecida, la infantil, la proporción de inmigrantes, población sin estudios, paro, integración en el mercado laboral y hogares envejecidos.

Bien, procesos colaborativos y participativos para la rehabilitación de la zona es lo que creo que se está buscando, es lo que nosotros queremos. Tener en cuenta la problemática social del barrio y de hablar de regeneración con integración. Queremos hablar del futuro. Entonces, resumo mis dos preguntas, Sra. Concejala. La primera y la más urgente ahora mismo ¿cómo pueden Uds. ayudar a la Policía Municipal a darle prioridad a que destinen esos efectivos ya, para que puedan trabajar y erradicar el problema del narcotráfico? Me consta que no pueden trabajar porque les faltan dos o tres personas mínimo. Y segundo, ¿qué es este Plan APIRU, cuándo empieza y que presupuesto está destinado? Nos ha dado bastante alegría encontrar los vecinos que el plan ya está preparado. Hay que ponerlo en marcha. Nada más. Muchísimas gracias."

La Concejala Presidenta toma la palabra:



“Muchas gracias. Le consta por..., si estuvo además en la reunión del consejo de Seguridad que es lo que estamos intentando, es decir, todos los esfuerzos de apoyo a la Policía Municipal para que justamente se concentre o concentre parte de su labor en ese... justamente, en toda esta zona y ahí recuerdo que se estuvo hablando de las diferentes medidas, medidas de prevención, medidas de coacción, medidas punitivas como puede ser el cierre de los locales, alguno de los cuales se va a producir en breve, etc... ¿No?”

En cuanto al Plan Integral, es cierto que desde... el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, se están poniendo en marcha diferentes protocolos de cara, primero a identificar aquellas zonas en Madrid en las cuales necesita ese tipo de planes integrales y para que, a su vez, esto de lugar a la reserva de una parte de los presupuestos del Fondo de Reequilibrio Territorial para estos barrios. Recuerdo que el año pasado habíamos incluido algún pequeño presupuesto ya de cara a toda la zona de Bellas Vistas y eso va a seguir en aumento.

Es muy posible y eso va a ver que concretarlo que ahí podamos hacer otro tipo de actuaciones a través de dinamizadores y foros con los vecinos, de manera que podamos ir acotando cuál es la... podríamos decir, la dimensión real de los problemas, ¿no?, intentando un poco la lógica nuestra de acotar el problema es en vez de hacerlo tan grande que parece que es imposible de resolver, pues ir parcelándolo e ir acotándolo de manera que seamos capaces de darle una respuesta. O sea, que todo eso es en lo que estamos en este momento trabajando y les daremos cumplida información sobre todo ello, tanto a Uds. como al resto de los Grupos Políticos y de los vecinos del Distrito.”

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las veinte horas y cincuenta minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos